

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES

**LA DEMOCRACIA COMO FORMA DE GOBIERNO
EN LAS FORMACIONES ECONOMICO-SOCIAL
CAPITALISTA Y SOCIALISTA**

TESIS

Presentada a la Honorable Junta Directiva
de la
Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales
de la
Universidad de San Carlos de Guatemala

POR

LUIS GUSTAVO SAAVEDRA RODAS

Previo a optar al Grado Académico de

LICENCIADO EN CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES

PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
Biblioteca Central

Guatemala, Febrero de 1994

DL
04
T(1365)

JUNTA DIRECTIVA
DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES
DE LA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

DECANO	Lic. Juan Francisco Flores Juárez
VOCAL I	Lic. Luis César López Permouth
VOCAL II	Lic. José Francisco De Mata Vela
VOCAL III	Lic. Roosevelt Guevara Padilla
VOCAL IV	Br. Erick Fernando Rosales Orizábal
VOCAL V	Br. Fredy Armando López Folgar
SECRETARIO	Lic. Carlos Humberto Mancio Bethancourt

NOTA: "Únicamente el autor es responsable de las doctrinas sustentadas en la Tesis". (Artículo 25 del Reglamento para los exámenes Técnico Profesionales de Abogacía y Notariado y Público de Tesis).

Lic. Mauricio García Rivera
Of. 8a. calle 3-06 zona 1,
Tel. 51-05-38 y 51-68-32
Guatemala, C. A.

Guatemala, 29 de marzo de 1993 -

FACULTAD DE CIENCIAS
JURÍDICAS Y SOCIALES
SECRETARÍA

19 MAR 1993

RECEBIDO

Horas: 19:00

OFICIAL

Señor Decano de la Facultad
de Ciencias Jurídicas y Sociales de la
Universidad de San Carlos de Guatemala
Ciudad Universitaria zona 12.

Señor Decano:

He cumplido con la asesoría del trabajo de tesis del Bachiller LUIS GUSTAVO SAAVEDRA RODAS, titulado: " LA DEMOCRACIA COMO FORMA DE GOBIERNO EN UN SISTEMA ECONOMICO-SOCIAL", y para el efecto cumulo con emitir el siguiente dictamen:

1. La tesis en su contenido presenta una orientación teórica-subjetiva, pues cada sistema social está en constante proceso de cambio y la democracia como forma de gobierno tiene que revisar constantemente su quehacer.
2. Fui nombrado asesor de ésta tesis en febrero de 1985, el autor por razones personales, hasta el presente año cumplió con la entrega de la investigación, a la cual en su oportunidad se le sugirió hacer algunas enmiendas con el fin de darle más objetividad, las que fueron aceptadas convenientemente.
3. La bibliografía que se consultó y la metodología aplicada estimo que es la correcta para esta investigación.

Por lo anteriormente expuesto soy del criterio que el presente trabajo de tesis sí cumple con los requisitos reglamentarios para ser aceptada en la graduación del Bachiller Luis Gustavo Saavedra Rodas.

"ID Y ENSEÑAR A TODOS"

Lic. Edgar Mauricio García Rivera
Asesor de Tesis

mgr/
c.c. archivo
copia.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA



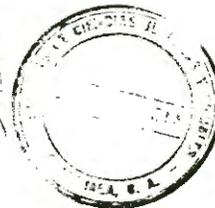
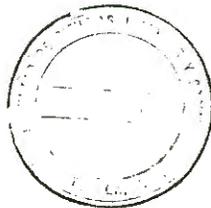
FACULTAD DE CIENCIAS
JURIDICAS Y SOCIALES

Ciudad Universitaria, Zona 12
Guatemala, Centroamérica



DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES;
Guatemala, abril veinte, de mil novecientos noventitres.-

Atentamente pase al Licenciado LUIS CESAR LOPEZ PERMOUTH,
para que proceda a revisar el trabajo de tesis del Bachi-
ller LUIS GUSTAVO SAAVEDRA RODAS y en su oportunidad emi-
ta el dictamen correspondiente. -----



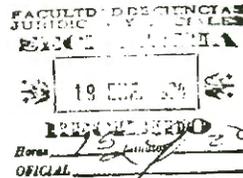
Lic. Luis César López Permouth

ABOGADO Y NOTARIO
OFICINA JURIDICA

169-94

Guatemala, 23 de noviembre de 1993

Señor Decano de la
Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales,
Su Despacho.



Señor Decano:

De conformidad con providencia del veinte de abril, por este medio,
a usted

I N F O R M O:

- a) Que procedí a revisar el trabajo del bachiller LUIS GUSTAVO SAAVEDRA
RUIZAS, habiendo disentido parcialmente del criterio del señor asesor,
por lo que, estimando que era necesario introducir reformas metodológi-
cas y de contenido, hablé con el bachiller, se procedió al efecto,
respetando el nombre originalmente propuesto en el plan de tesis,
y que es el que debe mantenerse, por definir el tema: "LA DEMOCRACIA
COMO FORMA DE GOBIERNO EN LAS FORMACIONES ECONOMICO-SOCIAL CAPITALISTA
Y SOCIALISTA".
- b) Que, no obstante disentir del criterio del sustentante algunas veces,
se

O P I N A:

Que el trabajo llena los requisitos mínimos para ser defendido en el
examen público de tesis.

Sin otro particular, atentamente,

c.c.file.

LCLP/ym.



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA



FACULTAD DE CIENCIAS
JURIDICAS Y SOCIALES

Ciudad Universitaria, Zona 12
Guatemala, Centroamérica



DECÁNATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES;
Guatemala, enero veintiuno, de mil novecientos noventacu
to. -----

Con vista en los dictámenes que anteceden, se autoriza la
impresión del trabajo de tesis del Bachiller LUIS GUSTAVO
SAAVEDRA RODAS intitulado "LA DEMOCRACIA COMO FORMA DE GO
BIERNO EN LAS FORMACIONES ECONOMICO-SOCIAL CAPITALISTA Y
SOCIALISTA". Artículo 22 del Reglamento para Exámenes Téc
nico Profesionales y Público de Tesis. -----



DEDICATORIA

- A DIOS:
Ser Superior Creador de todo lo existente.
- A Mi Patria Guatemala:
Con fe y esperanza en un futuro mejor.
- A la Universidad de San Carlos de Guatemala:
Academia Tricentenario Templo del Saber.
- A la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales:
Por enseñarme conocimiento superior.
- A el Organismo Judicial:
Con lealtad.
- A Mis Padres:
Juan José Saavedra, Margarita Rodas Merlos de Saavedra.
Por su esfuerzo y dedicación.
- A Mi Esposa:
Aura Estela Obando González de Saavedra
Compañera comprensiva y amorosa.
- A Mis Hijas:
Aura Margarita, Lilian Marlene
Regalo de Dios, razón de mis objetivos.
- A Mis Hermanos:
José Rodolfo, Otto René
Amigos inseparables.
- A Mi Sobrina:
Mercedes Alejandra
Con cariño y ejemplo.

A las Familias:

Saavedra Osorio, Comparini Obando, Esquivel Galicia
Con respeto y admiración.

A Mis amigos:

Lic. José María Vega, Lic. Armando Contreras,
Lic. Napoleón Orozco Monzón
Por su desinteresada ayuda.

A quienes me ayudaron para la culminación del presente
trabajo:

Lic. José Luis Méndez Estrada
Periodista y Escritor Alfredo Antonio Saavedra
Obrero Manuel Sandoval
Agradecimiento sincero por su colaboración.

Muy especialmente:

Lic. Julio Héctor Ramírez
Lic. Luis Roberto Romero Rivera
Con amistad sincera.

A el Asesor y Revisor de Tesis:

Lic. Mauricio García
Lic. Luis César López Permouth
Por su profesional orientación.

A Mi Familia en general:

Con mucho cariño

A Usted Especialmente.

CONTENIDO

LA DEMOCRACIA COMO FORMA DE GOBIERNO EN LAS FORMACIONES ECONOMICO-SOCIAL CAPITALISTA Y SOCIALISTA.

INTRODUCCION.

CAPITULO I

LA DEMOCRACIA

- 1) Desarrollo Histórico de la Democracia.
 - 1.2) Régimen Económico Esclavista.
 - 1.2.1.) Esparta.
 - 1.2.2.) Atenas.
 - 1.2.3.) Roma.
 - 1.3.) Régimen Económico Feudalista.
- 2) Formas de Gobierno.
 - 2.1.) Monarquía.
 - 2.1.1.) Monarquía Absoluta.
 - 2.1.2.) Monarquía Limitada.
 - 2.2.) Aristocracia.
 - 2.3.) La Democracia.
 - 2.3.1.) Directa.
 - 2.3.2.) Representativa.
- 3) Definición de Democracia.

CAPITULO II)

LA DEMOCRACIA EN LA FORMACION ECONOMICA SOCIAL CAPITALISTA.

- 1) Antecedentes Históricos de la Formación Económico Social Capitalista.
- 2) Antecedentes Históricos de la Democracia en la Formación Económica Social Capitalista.
- 3) Definición de Capitalismo.
- 4) Características de la Democracia en el Capitalismo.
 - 4.1.) Características de Forma.
 - 4.2.) Características de Fondo.

CAPITULO III)

LA DEMOCRACIA EN LA FORMACION ECONOMICA
SOCIAL SOCIALISTA.

- 1) Antecedentes Históricos de la Formación Económica Social Socialista.
- 2) Antecedentes Históricos de la Democracia en el Socialismo.
- 3) Definición de Socialismo.
- 4) Características de la Democracia en el Socialismo.
 - 4.1.) Características de Forma.
 - 4.2.) Características de Fondo.

CAPITULO IV)

LA DEMOCRACIA EN GUATEMALA.

- 1) Antecedentes Históricos.
- 2) Del Periodo de 1,821 a 1,885.
 - 2.1) Económico.
 - 2.2) Político.
 - 2.3) Social.
- 3) Del Periodo de 1,885 a 1,944.
 - 3.1) Económico.
 - 3.2) Político.
 - 3.3) Social.
- 4) Del Periodo de 1,944 a 1,954.
 - 4.1) Económico.
 - 4.2) Político.
 - 4.3) Social.
- 5) Del Periodo de 1,954 a 1,985.
 - 5.1) Económico.
 - 5.2) Político.
 - 5.3) Social.
- 6) Del Periodo de 1,985 a 1,993.
 - 6.1) Económico.
 - 6.2) Político.
 - 6.3) Social.

7) Aspectos Legales.

7.1.) Crítica.

CONCLUSIONES.

RECOMENDACIONES.

BIBLIOGRAFIA.

INTRODUCCION

Desde hace mucho tiempo a través de cualquier medio de comunicación se explica sobre Democracia; se dice que la misma es buena, que todos los Gobiernos son democráticos, que la gestión que realizan éstos es en base a la Democracia; que todos los pueblos del mundo viven bien porque se desenvuelven dentro de un régimen político democrático, en pocas palabras se habla bien de esta forma de gobierno; pero a la par de estas situaciones, (aparte de que resido en un país en el cual he presenciado situaciones que han originado problemas de todo tipo: Económicos, Políticos y Sociales) en el mundo sucede lo opuesto: guerras entre países, golpes de Estado, un grupo social arremete contra otro, los Derechos Humanos no son respetados, hay violencia, terrorismo y sería interminable mencionar todo tipo de problemas.

Por lo antes expuesto, me llamó la atención el tema de la Democracia, ya que considero necesario conocer a fondo porqué se originan los problemas mencionados a pesar de que se habla bien de la Democracia, y es para mí muy importante llegar a una conclusión certera al respecto.

Para tal situación tomo como base las Formaciones Económico Sociales que existen y han existido a través de la historia, las mismas nos ofrecen una serie de datos que nos permitirán conocer a fondo el papel fundamental que juega la Democracia como forma de Gobierno en la vida Económica, Política y Social de los países.

El trabajo a elaborar, se inicia con un desarrollo histórico de la Democracia en base a los Regímenes Económicos Primitivo y Esclavista que me permitirá determinar el origen de la Democracia; también se hace referencia en esta iniciación al Régimen Económico Feudalista. Lo importante es tomar en cuenta las formas de Democracia existentes y la definición de Democracia.

Seguidamente, continúo con las partes más importantes del trabajo y me refiero a las Formaciones Económico-Social Capitalista y Socialista porque es en ellas en donde centro mi estudio en torno al papel que juega la Democracia como forma de Gobierno.

Para terminar no podía dejar pasar por alto las situaciones Económica, Política y Social en que se ha desarrollado la historia de mi país, Guatemala, con respecto a la Democracia porque en ello determinaré si ha sido manipulada para favorecer a unos pocos en perjuicio de las mayorías, aspecto que fundamenta mi hipótesis.

Capítulo I

LA DEMOCRACIA

1) Desarrollo Histórico de la Democracia:

Para desarrollar este primer capítulo, es necesario que conozcamos el desarrollo histórico de la Economía (1), para localizar el apareamiento y evolución de la Democracia.

En lo económico, las sociedades han tenido varias etapas o fases y esto es en la forma de producir los bienes para satisfacer las necesidades del ser humano, el primero es:

1.1.) Régimen Económico Primitivo:

Este régimen es muy antiguo, el ser humano era un ser que carecía de conocimientos científicos y por lo tanto no sabía de Política y mucho menos de Democracia; tenía rasgos de ferocidad, pareciendo animal y anduvo con sus demás compañeros formando manadas. (2) Algunos científicos afirmaron que el ser humano era individualista o egoísta, pero en realidad no sucedió así, porque trabajó con sus demás compañeros con solidaridad y disciplina para poder vencer el medio, el cual era hostil para su capacidad. (3)

El ser humano, al trabajar juntamente con sus compañeros, lograron muchos beneficios comunes para que la agrupación que formaron estuviera fortalecida.

Al pasar el tiempo en este régimen primitivo, hubo cambios sustanciales, los cuales dieron como resultado que, dentro de los conglomerados familiares, el padre tuvo la necesidad de abandonarlos para dedicarse a la cacería y recolección de alimentos dejando a la madre quien tomó control del mismo; a esta fase se le denominó matriarcado, que consistió en una forma de organización social y política en la que la madre posee autoridad política y familiar dentro del hogar y la cosa pública. La función de la madre en lo familiar es la de prestar atención a los niños y ancianos, cuidar la vivienda y guardar el orden; en lo económico, dirigir los trabajos hortícolas que le dan más seguridad y estabilidad al grupo, a la gens

(1) Gómez Padilla, Julio. Introducción a la Economía. Guatemala, Pág. 155

(2) Op. Cit., Pág. 157

(3) Idem. Pág. 158

y cuida de algunos animales. En lo político, tiene ingerencia en el gobierno o dirección del mismo; pero después el padre es quien toma el control del conglomerado familiar dejando en un segundo plano a la madre y a esta fase se le dió el nombre de Patriarcado que consiste en un régimen de organización estatal y familiar fundamentado en la imagen del padre o en el varón, en éste el patriarca ejerció autoridad dentro de la familia, sobre los hijos y otros parientes; en lo económico el padre forjó la agricultura, el pastoreo y la ganadería primitiva, que por sus mejores rendimientos dan un paso de estabilidad y seguridad económica. De acuerdo a lo anterior, la única fuerza de trabajo existente era la del ser humano, quien utilizó herramientas toscas y primitivas. Esta fue una fase económica social ya que no existieron formas políticas de organización como hoy conocemos, sino que existieron manadas, clanes, gens, en las que la costumbre muy arraigada era el reparto equitativo del producto logrado por la participación de todos en la producción. (4)

1.2.) Régimen Económico Esclavista.

En este régimen, el ser humano adquirió nuevos conocimientos, se civilizó y por ende constituyó sociedades mejor conformadas; la base de este período es que muchos seres humanos se convirtieron en esclavos de unos pocos, bajo formas de gobierno cuyo mando se centralizó en Emperadores, Reyes, Califas y Farahones.

El origen de la esclavitud se dió como resultado de que Estados "poderosos" utilizaron la guerra como medio de vida cómoda y enriquecimiento material; los cautivos y prisioneros no se sacrificaron toda vez que resultaron de provecho para utilizar su fuerza de trabajo en la producción.

Surgieron imperios de países poderosos, los cuales dominaron grandes regiones entre los cuales puedo mencionar el Imperio Indú, Imperio Egipcio, Imperio Persa y el Imperio Chino.

Su forma de gobierno fue autócrata, (5) y el poder fue ejercido absolutamente por una persona. Los Emperadores, Reyes, Califas y Farahones mencionados ejercieron el Gobierno y el Poder y alrededor de ellos se constituyeron élites de seres humanos consistentes en personas adineradas, sacerdotes, nobles, familias regias,

(4) Ibidem. Pág. 162

(5) Platt, Nathaniel; Colorado, Antonio. Nuestro Mundo a través de las Edades. USA. 1954. Pág. 282.

mercaderes, Gobernadores de Provincia, Guerreros, Mercenarios, Aristócratas y todos unidos sometieron a los artesanos, esclavos y labradores bajo una obediencia absoluta con un nivel de vida miserable, además se les exigió grandes cantidades de dinero en concepto de tributos. En pocas palabras, la sociedad estuvo dividida en clases sociales antagónicas y como etoy refiriéndome al campo económico, hubo producción de excedentes, división social del trabajo y lo más importante la aparición de la propiedad privada. (6)

Sólo pocas ciudades tuvieron rasgos de Democracia en Europa, Africa, Asia y América pero especialmente esto sucedió en tribus y aldeas o sea en conglomerados pequeños de gentes, sin llegar a constituir grandes ciudades. (7)

Pero con respecto a la Democracia, dentro del esclavismo surgió una civilización en la región donde hoy está asentada la República de Grecia, la cual comenzó a formarse alrededor del año de 1,500 A. de C. por invasión de tribus de semi-bárbaros a la península de Grecia quienes posteriormente se llamaron Helenos. Unos se instalaron en las islas del Mar Egeo, otros en el litoral de Asia Menor en donde fundaron las ciudades de Efeso y Mileto. Con el transcurso del tiempo, los helenos se mezclaron con los Egeos. Por las costas de Grecia, pasaron unos navegantes que pertenecieron a la civilización de Fenicia, quienes con sus conocimientos influenciaron a los antiguos griegos enseñándoles sobre metales, escritura, navegación, comercio y arte. Por su topografía, la península griega careció de tierra fértil, de ahí que sus habitantes no se dedicaron a la agricultura sino que desarrollaron el comercio y es así como intercambiaron productos manufacturados por alimentos de los cuales carecieron. (8)

Los griegos en la antigüedad tuvieron una nación desunida, ya que sus ciudades fueron naciones pequeñas e independientes; pero dos ciudades grandes se destacaron especialmente: Esparta y Atenas, las cuales fueron muy distintas entre sí.

1.2.1.) Esparta:

Fue una ciudad eminentemente militar, los hombres, desde niños, eran entrenados, al igual que las mujeres y al llegar a los veinte años los convirtie-

(6) Ob. Cit. Pág. 169

(7) William, Douglas. Fundamentos de Democracia. Pág. 105

(8) Platt, Nathaniel; Dumund, Muriel y Colorado. Ob. Cit. Pág. 74

ron en grandes soldados. La mujer aprendió a no tener sentimientos propios de su sexo; le inculcaron el bienestar del estado, se adiestró a las jóvenes en peleas de cuerpo a cuerpo, carreras de obstáculos, al tiro de la lanza y el disco, para que al desarrollarse físicamente y al ser madre pudiera tener hijos aptos para que fueran buenos soldados. Esparta, al ser guerrera se convirtió en conquistadora de ciudades, a las cuales sojuzgaba y al estar en su apogeo organizó un poderoso estado militar, creando una fuerte máquina bélica y un cuerpo de ciudadanos obedientes como resultado de su organización jerárquica.

En Esparta el poder lo ejercieron los Reyes, pero en realidad los que gobernaron fueron los éforas para contrarrestar el poder de los reyes y el senado, los éforas fueron cinco gobernantes elegidos magistrados.

1.2.2.) Atenas.

Primero fue gobernada por reyes pero más tarde el poder lo tomó la aristocracia económica y militarmente poderosa. (9) Esta palabra griega "Aristocracia" significa el "Gobierno de los Mejores", quienes poseyeron en esa época la mejor tierra. El desenvolvimiento económico de Atenas se basaba en el trueque o sea el intercambio de cosas entre sí, ya que también existió la esclavitud, lo que dió origen a la pobreza.

Las clases sociales existentes, además de la aristocracia ya indicada se clasificaron en manufactureros, mercaderes, campesinos y labradores, quienes en unidad pidieron participación en el Gobierno a la clase gobernante. Al suceder lo anterior se originó una guerra civil en el seno de Atenas de la cual salió perdedora la aristocracia económica y militarmente poderosa.

Posterior a la guerra civil, el poder o gobierno lo ejerció la oligarquía, quienes en vez de gobernar también en favor de campesinos y labradores que los habían ayudado a tomar el gobierno por la fuerza, lo hacen únicamente para su beneficio utilizando demagogia. (10) Es así como surgen dictadores que en esas épocas fueron llamados tiranos, quienes para mantenerse ejerciendo el poder, utilizaron la fuerza, gobernando contra la ley que regulaba las relaciones entre los habitantes. Al pasar el tiempo y teniendo déspotas en el gobierno y con ideas de libertad, los atenienses destruyeron a estas personas con todo y su forma de gobierno y aparece en el año 500 A. de C. "El gobierno del Pueblo" o sea la

(9) Idem. Pág. 76

(10) Ibidem. Pág. 76.

Democracia.

La demagogia es la degeneración de la Democracia; es un halago, más o menos artificioso a las clases necesitadas de la sociedad y a los instintos y aspiraciones inferiores de la Humanidad.

Al nacer la Democracia, con el tiempo aparecen grandes hombres que la apoyan, entre los cuales menciono a Dracón, quien codifica leyes, extremo que no sucedió con la Aristocracia que gobernó a su antojo.

Las codificaciones de Dracón dieron como resultado leyes que regularon las injusticias contra el pueblo. (11)

También aparece Solón quien fue un legislador que mejoró las Leyes codificadas por Dracón; abolió la esclavitud, vió voz en el Gobierno al desposeído, repartió la tierra que estaba en poder de los nobles; creó un sistema sano de impuestos; su intención era la de mantener en buena relación a ricos y pobres, pero como en toda sociedad de clases hay luchas, cuando Solón se retira de la vida pública hay desacuerdos entre ricos y pobres, lo cual dura mucho tiempo hasta que hace su ingreso a la historia Clístones de aceptación popular, quien con buenas intenciones desea arreglar el problema surgido entre las clases sociales; Clístones dividió equitativamente la representación de los sectores en pugna en el Gobierno y al ejército; estableció el sistema de "Ostracismo" (12), que consistió en que todo ciudadano ateniense tenía derecho a denunciar a todo conciudadano considerado una amenaza para la Democracia. Este tipo de denuncia era política ya que por medio de la misma se defendía a la Democracia. Se creó la Democracia pura o directa ya que todo ciudadano mayor de veinte años podía participar en la creación de Leyes, lo cual se hacía cuarenta veces en el año con participación de cinco mil ciudadanos. En aquella época la Democracia fue fácil de mantener por el poco número de habitantes que existían. Eso dió como resultado que todo ciudadano tuviera participación, por ejemplo en el Congreso, o como funcionario público. A esto hay que agregar que existieron muchos cargos públicos disponibles dando oportunidad a que cualquier ciudadano los ocupara, evitando así que grupos o camarillas ejercieran el Gobierno. El cargo duró un año. Los funcionarios públicos controla-

(11) Idem. Pág. 77

(12) Ibidem. Pág. 77

ron el ejército y la marina. En los problemas jurídicos suscitados entre ciudadanos, se formó un proceso donde los demás ciudadanos servían de jurado en los Tribunales de justicia. Ahora bien, quiero establecer que la Democracia ateniense no se dió en forma total ya que participó de la misma únicamente los ciudadanos atenienses, no así los esclavos, forasteros e incluso los nacidos en Atenas cuyos padres no eran ciudadanos atenienses. También la mujer fuera quien fuera, no tenía participación en la misma porque en Atenas la Democracia era sólo para hombres (varones). En esa época sobresalieron los países poderosos; la Grecia antigua fue atacada por los persas y ésta cae bajo el dominio de éstos. Un rey persa llamado Darío, obtiene conocimiento sobre la Democracia ateniense y siendo esta forma de Gobierno (13), un peligro a su autocracia declara la guerra a Atenas y la vence. Atenas, con la ayuda de Esparta mantiene luchas contra los persas para desterrarlos destacándose la guerra del "Paso de las Termópilas".

Al transcurrir el tiempo se logra que los persas pierdan dominio sobre la antigua Grecia y muchas ciudades y colonias lograron su independencia.

En el año 479 y 400 A. de C. Atenas construye una época gloriosa y con otras ciudades forman un imperio el cual es atacado nuevamente por los persas, pero los griegos con Atenas a la cabeza, crearon una mancomunidad de la cual surgió una confederación que se llamó "Liga Délica", para poder defenderse de los persas a quienes lograron vencer nuevamente. Con la "Liga Délica" se unieron recursos fiscales y militares, pero en Atenas los poderosos, por medio de la fuerza utilizada militarmente, obtuvieron provecho de ella, de donde adquieren tesoros y tributos de los asociados y para que esta situación se mantuviera, desplegaron fuerzas militares en lugares estratégicos. En Atenas se mantuvo la Democracia internamente, en el exterior se utilizó el despotismo contra las ciudades que estaban bajo su dominio, pertenecientes a la "Liga Délica".

En la educación sobresalió Sócrates con la búsqueda de la verdad; Platón escribió "La República Perfecta" y Aristóteles destacó con su incansable búsqueda de datos en todas las ramas de las ciencias conocidas. Pericles, gobernante ateniense, enmarca el concepto que los griegos tuvieron de la Democracia en la siguiente oración fúnebre: "NUESTRO GOBIERNO SE LLAMA DEMOCRACIA

(13) Rousseau, Juan Jacobo. El Contrato Social. Pág. 102 y 103.

PORQUE LA ADMINISTRACION DE LA REPUBLICA NO PERTENECE NI ESTA EN POCOS SINO EN MUCHOS. USAMOS DE LA RIQUEZA MAS PARA LAS NECESIDADES Y OPORTUNIDADES QUE SE PUEDAN OFRECER QUE PARA LA POMPA, OSTENTACION Y VANAGLORIA". (14)

1.2.3.) Roma:

Después de haber escrito sobre Grecia con respecto a la Democracia, le sigue en importancia Roma.

Los orígenes del Imperio romano se remonta a la leyenda de dos hermanos gemelos: Rómulo y Remo, descendientes de la diosa del amor, Venus y de Marte, dios de la guerra e hijos de los Reyes de las tribus latinas, niños que son abandonados por un tío suyo por el interés a heredar el trono. Abandonados a corta edad, descubren su origen y ejecutan venganza contra su tío quitándole la vida. Con el tiempo fundaron Roma y dado a las ambiciones personales, entre ambos hermanos surgen problemas, provocando que Rómulo mate a Remo. Se cree que el nombre de Roma se deriva del nombre de los dos hermanos antes mencionados, pero en realidad Roma nace en una fundación militar o una factoría mercantil.

A través del tiempo, primero los romanos fueron súbditos de los etruscos de quienes lograron su independencia y al lograr este objetivo se formó el Imperio romano, el cual después llegó a formar una liga a la que denominaron "Latina", compuesta por ciudades federadas utilizadas por Roma para sus fines de conquista. Dentro de sus conquistas está de primero la democrática Atenas, así también llegó la guerra a Cartago, ciudad de origen fenicio, dando como resultado las famosas guerras "Púnicas" de las que sale vencedora Roma, obteniendo con esto grandes ganancias; con el tiempo caen también el oriente y occidente. El principal medio de las conquistas romanas fue su ejército.

Los romanos, al haber tenido malas experiencias con la forma de Gobierno de los etruscos, que fue la monarquía, decidieron erigir su forma de gobierno e instalaron la "República", sistema de gobierno en el que el pueblo se convirtió en fuente del poder. Eligieron a sus dirigentes, quienes al desempeñar sus cargos lo hicieron por un periodo de tiempo limitado; los principales dirigentes fueron los cónsules quienes trabajaron durante el período de un año; el puesto lo

(14) Platt, Nathaniel; Colorado, Antonio. Nuestro Mundo a través de las Edades. Pág. 109.

desempeñaron dos personas, una para fiscalizar a la otra y ellos tuvieron bajo su mando al ejército.

Dentro de sus instituciones políticas, los romanos crearon dos cámaras de representantes, la Asamblea y la más importante, el Senado, lo que en la actualidad en algunas formas de Gobierno se hacen llamar Cámara Alta y Cámara Baja. La Asamblea estuvo constituida por los ciudadanos romanos.

Como dato curioso, con respecto a nuestro trabajo, ocurrió en Roma que los puestos públicos se entregaron a una clase poderosa, me refiero a los Patricios, quienes llegaron a formar la Aristocracia romana. Los patricios fueron ricos terratenientes que formaron una clase social de las dos existentes en Roma, la otra clase opuesta fue el pueblo constituido por la plebe. Con el tiempo, la plebe se dió cuenta de su situación y reclamaron para ser tomados en cuenta los siguientes derechos:

- Derecho a matrimonio con patricios.
- Derecho a desempeñar cargo público.
- Derecho a compartir tierras ganadas en las conquistas.

La respuesta de los patricios fue la siguiente:

- Inicialmente se les concedió dos puestos de tribunos y posteriormente se lograron diez.
- Se prohibió la esclavitud.
- Se logró que las leyes aprobadas por la Asamblea no tuvieran que pasar por el Senado para su aprobación final.

Esta fue una etapa de logros democráticos en favor de la Plebe, que duró poco tiempo porque plebeyos ricos y patricios se unieron para defender sus intereses, que fueron amenazados por los plebeyos; la unión antes mencionada como resultado que los plebeyos perdieron los derechos que se les había otorgado. Los tribunos defendieron intereses de los patricios y plebeyos ricos, dando lugar a que se consolide el poder de la aristocracia senatorial. A consecuencia de lo anterior, mucha gente se convirtió en la clase social más modesta y unos pocos en la clase social poderosamente económica, apareciendo nuevamente esclavos, quienes trabajaron para un amo a quien le fabricaron productos para la venta.

Los políticos ambiciosos, representantes de la aristocracia, sobornaron a los pobres para que votaran a su favor. Se dió una lucha de clases lo que dió

lugar a que naciera la dictadura; se consolidó la corrupción, así como el vicio y los negocios ilícitos, elementos que pusieron punto final a lo que se había logrado con la República. (15)

Al consolidarse la dictadura, los patricios y plebeyos ricos especularon en la agricultura aprovechándose de las guerras. El gobierno contrató empresas privadas (de la época) para la recaudación de impuestos y estas empresas aprovecharon esta situación para perjudicar al pobre a quien le quitaron más de lo que tenía que contribuir y los Senadores no se pronunciaron sobre estas injusticias aún sabiendo que era un incumplimiento de la Ley.

A consecuencia del poder y el dinero, por culpa de los patricios y plebeyos ricos, amantes de lujos, estalla la guerra civil, ya que los plebeyos pobres se cansaron de tantos atropellos. Siempre hay quienes se preocupan por salvar los problemas y es así que aparecen los hermanos Graco: Tiberio y Cayo, quienes para salvar la República intentaron reformas, pero Roma cae en dictaduras como la de Julio César, hombre ambicioso, violador de la Ley, quien dentro del senado es considerado un tirano y este cuerpo colegiado, decide su muerte. Posteriormente se suceden Emperadores, unos sangrientos y tiranos, otros buenos estadistas: Nerón un célebre Emperador pero muy controvertido en su forma de proceder ya que fue un impulsador de las artes, transformando físicamente el imperio ya que construyó palacios, parques y templos. Por otro lado asombró porque dió muerte a su propia madre, a su hermano, dos mujeres que tenía y a su maestro, el célebre filósofo Séneca. A este emperador se le atribuyó el famoso incendio de la ciudad de Roma.

El imperio romano tuvo fallas económicas, sociales y la que más interesa es la política, ya que los regímenes unipersonales no dieron oportunidad a las mayorías para participar en los asuntos del Gobierno.

1.3.) Régimen Económico Feudalista.

El imperio Romano entra en decadencia y esto da lugar a una nueva etapa histórica, la Edad Media. Continuaron las mismas características socio-político-económica: Conquistas, guerras y formaciones de imperios en donde sobresalen las tribus que provinieron del norte de Europa denominadas bárbaros. Unas tribus provinieron de Alemania:

(15) Ob. cit. Pág. 110

- a- Los Teutones, compuestos por los Hunos (quienes fueron los que conquistaron y saquearon Roma).
- b- y los Godos.

Estos grupos de guerreros se asentaron en las regiones de Europa que más tarde serían Inglaterra y Francia. Otros Bárbaros que sobresalieron fueron los normandos, que provinieron de la región conocida como Escandinavia, lo que en la actualidad es Noruega, Suecia y Dinamarca, de este grupo, una parte se estableció en Rusia y otra fundó la ciudad de Dublín en Irlanda. A la par de estos sucesos, el Imperio Chino, bajo la Dinastía Tang, dominó el Tíbet, Corea, Indonesia, así como la Manchuria del Sur. También el Imperio Turco tuvo participación ya que alrededor de los siglos XI y XII d. de c. dominó gran parte de Asia.

Cabe destacar el apareamiento de una nueva institución que con el tiempo tuvo mucha importancia, es la Iglesia Católica (16) la que con su organización religiosa, ritos y dogmas, buscó y trata de establecer el Imperio de Dios sobre la tierra. Su principal autoridad es el Sumo Pontífice o Papa, quien hasta la presente fecha ostenta poderes económicos, políticos y sociales, declarándose representante supremo de Dios en la tierra. (17)

Al haber caído el imperio Romano, la Iglesia Católica se convirtió en una fuente de organización política, a la par de ser religiosa, llegando al extremo que en el Siglo XII d. de c. se convirtió en dueña de cuantiosos bienes, tal el caso del veinte por ciento de las tierras de Europa.

Para proteger todos sus intereses, la Iglesia Católica declaró herejes o sea anti-cristianos católicos a sus oponentes y a los no simpatizantes, a quienes sometió a juicios en los tribunales que se denominaron de la "Santa Inquisición", tribunal que imponía los castigos respectivos entre los cuales sobresalieron los de excomuniación y la quema de personas vivas. Cabe destacar que entre los años de 1483 a 1546, vivió en Alemania Martín Lutero, quien jugó un papel muy importante en lo político, económico y social en esta edad media, ya que por la religión que practicó defendió a los campesinos por su pobreza frente al Rey y a la Iglesia Católica, y frente a esta institución religiosa, su actitud fue de rechazo porque la misma en vez de dedicarse a actividades religiosas espirituales, se convirtió

(16) Idem. Pág. 137

(17) Ibidem.

en una poderosa institución comercial ya que poseía tierras y asimismo comerciaba con vender indulgencias a los fieles para que éstos borraran sus pecados; los clérigos no vivieron una vida sencilla de oración y pobreza y asimismo la Iglesia no permitió la libre interpretación de la Biblia lo cual dió origen a que Martín Lutero se revelara contra la misma. El Feudalismo siguió avanzando y se produce un mayor auge en Alemania, es aquí donde los señores poderosos, a cambio de apoyo entregaron tierras a sus súbditos quienes juraron pelear por el señor Feudal; asimismo los Reyes medievales perdieron poder en sus reinados y para que no continuara esa situación pactaron con los señores feudales quienes en recompensa recibieron exenciones de impuestos para sus feudos; con esto se consolidó el feudalismo. Destacó dentro de esta forma política-económico social la tenencia de la tierra (18), la cual estaba bajo la propiedad del señor feudal, seguidamente apareció como componente en las fuerzas productivas el esclavo, persona que obtiene su libertad y como tal pasa a convertirse en campesino siervo, y por último aparecieron herramientas de trabajo, como el arado, etc.

El señor feudal recibió una renta por ser el dueño de la tierra, por parte del campesino siervo, cuya existencia fue breve.

En el orden feudal, dentro de las clases sociales existió el sistema de castas, de arriba hacia abajo. En primer lugar estaba la nobleza que vivió en grandes y protegidos castillos, seguidamente estaba el clero, continuaron los comerciantes luego pequeños artesanos y por último los campesinos siervos. (19) Con respecto a la democracia no se vislumbró claramente esta forma de gobierno, pero hay dos situaciones, que vale mencionarlas, me refiero a que: a-Varios países de Europa crearon parlamentos (20) con el objeto de restarle poder al Rey haciendo esto los caballeros de la época y los comerciantes de ciudades en donde se hacían representar para velar por sus intereses. b- El otro caso ocurrió en Inglaterra durante el reinado del Rey John a quien los varones y nobleza hacen firmar una carta Magna (21), quienes consideraron que él actuaba en forma injusta, la cual serviría para frenar sus actuaciones personales e impartir mayor justicia. Con el desarrollo

(18) Gómez Padilla, Julio. Introducción a la Economía. Pág. 175

(19) Rius. Marx para Principiantes. Pág. 216

(20) Douglas, William. Fundamentos de la Democracia. Pág. 105

(21) Ob. Cit. Pág. 106

del tiempo apareció la época del renacimiento durante la cual florecieron las artes, cultura y se operaron grandes cambios en la ciencia, comercio, religión y política. Los intelectuales y sabios de la época hicieron uso del método científico (22), ya que se dedicaron a la búsqueda de la verdad de quienes menciono a los siguientes: el francés Descartes, el astrónomo polaco Copérnico, el alemán Kepler, el inglés Newton y el italiano Galileo Galilei.

Dentro de las clases sociales en el feudalismo, los comerciantes y pequeños artesanos evolucionaron grandemente, tanto en calidad como en cantidad y por tal razón llegaron a tener influencia, la misma que tuvieron nobles y el clero pero como estas dos últimas clases poseyeron el poder político y las otras dos clases no tuvieron la suficiente libertad para poder desarrollar sus actividades y obtener beneficios, a la par que el comercio comenzó a tener auge; todo esto dió como resultado a que cambiaran las formas de producción y apareciera la clase social burguesa. (23) Esta nueva clase, para poder obtener la libertad mencionada pidió ayuda a los pobres y campesinos a quienes hicieron ofrecimientos "democráticos", por lo que juntos iniciaron la lucha para la liberación. El primer ejemplo estuvo en Inglaterra, -ya había mencionado que el Rey John hizo firmar una carta Magna para frenar sus actuaciones pero las mismas persistieron- lo cual dió lugar a un movimiento en su contra y esto da como resultado el surgimiento de la República con el caudillo Oliverio Cronwell como Jefe de Gobierno, esto se dió en el año de 1640; pero posteriormente, la Monarquía volvió a triunfar recobrando el poder político; en el año de 1689 la República inglesa se repuso de lo perdido y el Parlamento destruyó definitivamente a la Monarquía logrando obtener el Poder Político; cabe destacar que fue aquí donde se hizo la primera Constitución escrita llamada instrumento de Gobierno. (24)

Como nos podemos dar cuenta, incluso hasta nuestros días, el Parlamento representa los intereses del pueblo inglés, relegando a un segundo término a la Monarquía que sólo es una figura representativa. El segundo ejemplo lo tenemos en Francia, país donde se produjo la caída de la nobleza y clero feudalista a manos de ricos y artesanos ayudados por pobres y campesinos en un movimiento

 (22) Platt, Nathaniel; Colorado, Antonio. Nuestro Mundo a Través de las Edades. Págs. 216-217-218.

(23) Rius. Marx para Principiantes. Pág. 130

(24) Douglas, William. Fundamentos de la Democracia. Pág. 113

de liberación para que se pudiera trabajar sin presión alguna. Entre los grandes ideólogos de la liberación francesa está Voltaire, quien con sus escritos denunció la corrupción de los Reyes y la Iglesia, los privilegios de la aristocracia, censurando también la esclavitud y las guerras. (25) Es de hacer notar también a Montesquieu quien separó los poderes del Estado a saber: a- Legislativo, b- Ejecutivo, c-Judicial, para así evitar la tiranía (26); esta teoría se produjo porque observó los vicios que existieron en el funcionamiento de las instituciones parlamentarias en Francia al haberla comparado con la de Inglaterra, ya que hubo prepotencia de parte del monarca durante los siglos XVII y XVIII, Montesquieu buscó un mayor equilibrio entre los poderes por lo que su sistema político de la división de poderes del Estado se asienta en el sistema democrático para evitar la tiranía, la dictadura y el totalitarismo, y así cada poder puede refrenar y vigilar al otro.

Por último menciono a Rousseau quien en su obra "El Contrato Social", destacó los conceptos de Libertad, Igualdad y Fraternidad para los Hombres. (27) En su libro considera que el Gobierno es una especie de contrato entre quienes lo crean. Los funcionarios de Gobierno, aún el propio Rey, no son sino depositarios del poder político del pueblo, por lo tanto, si estos transgreden en el ejercicio de sus cargos los postulados de Libertad, Igualdad y Fraternidad, el Pueblo tiene derecho a derrocarlos. Inglaterra y Francia son dos ejemplos de los movimientos que dieron origen a la desaparición del Feudalismo y por ende, la aparición del concepto de Democracia. Punto culminante de la desaparición aludida es el apareamiento de las máquinas industriales en donde destacó la de vapor, máquina que fue utilizada para la producción. (28) El apareamiento de estas máquinas jugaron un papel importante en la desaparición del feudalismo porque fue un poderoso medio para elevar la intensidad y la productividad del trabajo y, por ende la producción de excedentes y ganancias de los capitalistas; y así la máquina viene a substituir la actuación directa del hombre sobre el objeto del trabajo.

En lo social cabe destacar que el esclavo se convirtió en obrero terminando el servilismo, y el campesino siervo pasó a convertirse únicamente en campesino.

 (25) Platt, Nathaniel. Nuestro Mundo a Través de Las Edades. Pág. 300

(26) Op. Cit. Pág. 300

(27) Rousseau, Juan Jacobo. El Contrato Social

(28) Gómez Padilla, Julio. Introducción a la Economía. Pág. 185

2) Formas de Gobierno.

En el punto anterior se apuntó que el ser humano agrupado con los demás vivió de diferentes maneras, tanto social como económicamente. En el régimen primitivo con relación a lo político, el ser humano no tuvo grandes desarrollos ni conocimientos pues no conoció ni creó nada al respecto, solamente en lo social y económico.

En lo social, tenemos visto la necesidad que tuvo de unirse con los demás hombres para convivir para ayudarse mutuamente y poder obtener los medios necesarios que les servirían para subsistir. Al pasar del régimen primitivo al régimen económico esclavista, el ser humano se organizó mejor, ya no constituyó manadas, ni clanes y mucho menos gens sino que se agrupó en grandes ciudades mejor constituidas; es aquí cuando apareció un cuerpo político que viene a regular las relaciones de los seres humanos y me refiero al Estado. (29) Esta es una organización que tradicionalmente se nos ha enseñado que es la "unión de hombres constituidos en pueblo, establecidos en un territorio determinado, regido por un poder supremo para bien común de los primeros mencionados". (30)

Algunos dicen que este cuerpo político tuvo su origen en la necesidad de mantener una situación económica y política en favor de unos pocos sobre una gran mayoría, lo que es cierto, pero esto se canalizó a través de uno de los elementos mencionados en su definición y me refiero a ese poder de autoridad a la cual se le dió el nombre de "Gobierno" (31); se dice que Gobierno es la dirección o administración del Estado, que es un consejo de Ministros de éste pero ampliando este concepto se dice que "Gobierno" es un cuerpo intermediario que se establece entre los gobernantes y gobernados para su mutua comunicación y que se encarga de la ejecución de las leyes manteniendo también las libertades políticas como civiles. (32)

(29) Podesta, Roberto. Instrucción Cívica. Pág. 71

(30) Cabanellas. Diccionario Enciclopédico de Derecho Usual. Tomo III. Pág. 219

(31) Op. Cit. Tomo III. Pág. 489

(32) Rosseau, Juan Jacobo. El Contrato Social. Pág. 95

Desde tiempos muy remotos los hombres de ciencia y especialmente en el campo social, se dieron a la tarea de escribir sobre este cuerpo intermediario observando su función especial y es así como le conceptualizaron tres formas especiales. El más lejano autor que encuentro es Aristóteles (33), de la antigua Grecia y el más reciente es el francés Juan Jacobo Rosseau (34), quienes coincidieron en clasificar en tres formas al Gobierno:

2.1.) Monarquía:

Según los autores citados, en esta forma de Gobierno el poder lo ostenta un solo hombre a quien se le denomina Monarca o Rey; se subdivide de la manera siguiente:

2.1.1.) Monarquía Absoluta:

Es cuando el Rey o Monarca además de ejercer su función como tal, también desempeña los otros dos poderes fundamentales: Poder Legislativo y Poder Judicial. Es decir, además de administrar las Leyes también las crea y las hace cumplir.

2.1.2.) Monarquía Limitada:

Es cuando el Rey o Monarca ejerce una función restringida ya que también otros cuerpos componen el poder; es el caso de países como España e Inglaterra.

2.2.) Aristocracia:

Esta palabra significa el Gobierno de la clase predominante y esto se debe a que el poder es ostentado por un sector de personas bajo la denominación de Nobles, quienes hacen gobierno para su propio beneficio, es el caso de la nobleza que gobernó Atenas cerca del año 750 hasta 600 a. de. c.

2.3.) La Democracia:

Este concepto es de origen griego y significa que el Pueblo ejerce el poder; la soberanía reside en el Pueblo, se subdivide en dos formas:

2.3.1.) Directa:

Es cuando el Pueblo participa del poder en forma directa, es decir

 (33) Podesta, Roberto. Instrucción Cívica. Pág. 17

(34) Rosseau, Juan Jacobo. El Contrato Social. Págs. 102 a 107.

sin la intervención de organismos que lo representen, ejemplo: La antigua Atenas del año 500 a. de c. porque en esa época existía poca población no como en la actualidad porque los países están super poblados lo cual ha dado lugar a:

2.3.2.) Democracia Representativa:

En ésta, una mayoría tiene representación en el poder a través de organismos como las Asambleas o Parlamentos.

Cada una de estas formas de Gobierno tiene sus aberraciones:

En la Monarquía, el Rey o Monarca cae en abusos de poder que derivan en Despotismo.

En la Aristocracia los Nobles con su prepotencia se convierten en oligarcas.

En la democracia, sin ceñirse al contenido auténtico de su concepción puede degenerarse en una anarquía que favorezca el apareamiento de una dictadura.

En los últimos tiempos se habla por ejemplo de Democracia fiscalizada o controlada como ocurre en algunos países de Latinoamérica, con Gobiernos impuestos o suplantados por las Fuerzas Armadas que ejercen el poder real.

3) Definición de Democracia.

En el desarrollo histórico de la Democracia se escribió que tuvo su origen en la antigua Grecia donde los filósofos se preocuparon por hacer estudios de esta forma de Gobierno. En el año 500 a. de c. surgió esta forma a la que los griegos denominaron "el gobierno del pueblo", por la necesidad que tuvieron de librarse de otras formas de poder como la Tiranía y el Despotismo. Se destacaron en esa época Sócrates, Platón y Aristóteles, filósofos quienes se dedicaron a dar método con muchos campos del conocimiento como la economía, matemáticas y filosofía. Fue Aristóteles el que descubrió en el campo económico-político el origen de las crisis sociales, lo cual se debió, según él, a la desigualdad de las condiciones económicas en donde había potentados y pobres.

Al respecto manifestó que el poder, si estaba en manos de los ricos sería oligarquía, y si lo tenía el pueblo se denominaría Democracia. Entonces, Democracia es una forma de Gobierno en el cual el poder reside en el Pueblo, que gobierna para sí.

Capítulo II

LA DEMOCRACIA EN LA FORMACION ECONOMICO-SOCIAL CAPITALISTA

1) Antecedentes Históricos de la Formación Económico-Social Capitalista.

Las sociedades humanas se han desarrollado en diferentes aspectos y entre estos está el económico que según algunos autores ha desarrollado varias etapas.

El autor mexicano Luis de los Ríos (Rius), en su libro "Marx para Principiantes" (35), expone que este autor alemán distingue 5 distintos modos de producción:

- | | | |
|------------------------|----------------|---------------|
| a- Comunidad Primitiva | b- Esclavismo | |
| c- Feudalismo | d- Capitalismo | e- Socialismo |

El autor guatemalteco Julio Gómez Padilla en su libro "Introducción a la Economía" (36), manifiesta que según las teorías dialécticas, la historia es continua, porque cada etapa del desenvolvimiento tiene nexos causales necesarios con el anterior y en su seno además, se incubaba la etapa sub-siguiente, lo cual es cierto, pero en el caso del capitalismo estimo que comenzó a incubarse en el esclavismo ya que en varios imperios existió el comercio. En el imperio Egipcio existió una vida económica estrictamente reglamentada, el Gobierno podía vender esclavos como si fueran cabezas de ganado, incluso los Farahones antes de la decadencia del imperio fomentaron el comercio basándose éste en el trueque, también exportaron usualmente géneros de lino, joyería, trigo y cristalería, lo que me parece una práctica de capitalismo primario.

Por avance del comercio no utilizaron el trueque sino que como forma de cambio usaron trozos de oro.

En Mesopotamia, la civilización fue básicamente mercantil y esto obedeció a que los soberanos, mercaderes, ricos y nobles, incluso hasta los dioses representados por los sacerdotes en la tierra, al tener mayores extensiones de tierras fundaron los primeros sistemas bancarios al dedicarse al préstamo para así poder cobrar intereses.

(35) De los Ríos, Luis (Rius). Marx Para Principiantes. Pág. 127

(36) Gómez Padilla, Julio. Introducción a la Economía. Pág. 155

En China bajo la Dinastía Han, alrededor del año 206 a. de c. al año 214 d. de c. existió el intercambio de cosas porque se abrió una ruta comercial para las caravanas entre China y Europa para poder vender las sedas chinas y otros productos. A esta ruta se le denominó "Ruta de la Seda". Esto luce capitalismo también. Los griegos aprovecharon su situación geográfica para el comercio y es así que de los fenicios aprendieron este arte por no poder dedicarse a la agricultura ya que no poseyeron tierras fértiles. Dentro de las ciudades griegas más desarrolladas en este arte está Atenas que en el siglo V se le denominó el centro mercantil del mundo mediterráneo. Esta ciudad vendió cerámica, artículos de metal, vino, aceite de oliva, muebles y pana. El único imperio que no desarrolló el comercio y la industria fue el romano ya que unos pocos se enriquecieron a base del saqueo, tributos y los préstamos. Un factor que contribuyó a la decadencia del imperio romano fue el que los mercaderes romanos importaron mercancías a precios muy altos mientras que al exportarlas recibieron precios muy bajos.

En América también los aztecas se enriquecieron con varias actividades, entre éstas está el comercio; cada población azteca señaló un día de la semana para el mercado.

Con el Feudalismo, el comercio prosiguió con su desarrollo ya que los nuevos imperios que se formaron continuaron con esta actividad, así tenemos por ejemplo, el imperio musulmán que introdujo en el mundo conocido de entonces cueros marroquíes, espadas toledanas, alfombras y perfumes de Bagdad así como el papel de Samarcanda, objetos que fueron muy codiciados. La Iglesia Católica con las expediciones militares hacia oriente denominadas "Cruzadas" (37), dió a los mercaderes la ocasión de aumentar el comercio con esa región.

Con el transcurso del tiempo las grandes ciudades vigorizaron la economía creándose pequeñas industrias y artesanías a la par que el feudalismo se desarrollaba en esa época; los artesanos se agruparon formando gremios para oponerse al poder económico de las élites poderosamente económicas; estos artesanos agremiados lograron producir excedentes, tanto para el cambio y mercado, lo cual dió lugar a que se desarrollara la economía monetaria. Esta situación dió como resultado que los artesanos e industriales llegaran a buena posición y a obtener poder; se dieron cuenta que frente a los señores feudales y clero no podían desarrollarse

 (37) Platt, Nathaniel; Colorado, Antonio. Nuestro Mundo a Través de las Edades. Pág. 176.

más o sea, trabajar sin presión de éstos, para lo cual surgieron ideólogos que los apoyaron y éstos aportaron ideas de libertad para que así surgiera una nueva clase social a la que se le denominó y denomina burguesía, quienes en Francia, en el año de 1789, lograron una revolución para defender la propiedad privada y la libertad de comercio. Es así como nace el Capitalismo con la clase burguesa en el poder, desplazando al sistema anterior o sea, el Feudalismo.

2) Antecedentes Históricos de la Democracia en la Formación Económica Social Capitalista.

Como punto de partida de la formación económico-social Capitalista o sea su apareamiento, se tiene el momento del nacimiento de la revolución francesa en el año de 1789. Antes y después de este acontecimiento se dieron ideas de democracia que atacaron el privilegio de los reyes, nobles y clero, asimismo también su forma de gobierno, sus errores y sobre todo la corrupción que utilizaron algunos. La base de estas ideas democráticas fue la revolución intelectual que ayudó la llegada de la revolución norteamericana en el año de 1775 así como también la revolución inglesa que se había logrado con anterioridad en el año de 1688.

En Francia sobresalieron las ideas de Voltaire (38), quien a pesar de no creer en la Democracia atacó a los privilegiados y gobernantes; dijo que un gobierno tenía que usar la razón, la religión, los negocios y la decencia; Montesquieu habló en contra de la tiranía y dijo que para evitar ésta era necesario dividir el poder de los gobiernos en tres ramas:

a- La Legislativa

b- La Ejecutiva

c- La Judicial

Diderot también atacó las formas de Gobierno existentes y dijo que los Gobiernos deberían esforzarse en promover el bienestar del pueblo. Juan Jacobo Rosseau, en su Libro "El Contrato Social" (39), dijo que el Gobierno es un contrato Social entre quienes lo crean; los funcionarios públicos hasta incluso el Rey son representantes del Pueblo y si éstos actúan en contra de aquellos, el Pueblo tiene derecho de censurarlos o de destruirlos. Pero las ideas anteriores, de carácter democrático

(38) Op. Cit. Págs. 299 y 300

(39) Rosseau, Juan Jacobo. El Contrato Social.

se realiza la producción --el capital en una palabra-- son predominantemente de propiedad privada o individual, agregando más holgadamente que es un sistema de empresa privada. Además indica que el autor alemán Carlos Marx llamó al Capitalismo modo de producción en el cual los medios de producción pertenecen a los capitalistas que constituyen una clase distinta en la sociedad. En el Diccionario de Ciencias Económicas (43), encuentro que a la palabra Capitalismo le da tres acepciones:

a- Político: Que designa un régimen y una ideología.

Y sigue manifestando que los adversarios de esta idea la atacan por alinear al hombre en provecho de otros hombres. Menciona que un autor dice que transforma las relaciones entre los hombres en relación de cosas.

b- Jurídico: Esta palabra designa un estatuto:

Se regula la propiedad privada de los instrumentos de producción, Código de Comercio, etc.

c- Económico: Porque la palabra designa una estructura y un sistema:

c.1.) Una estructura que admite el capital como instrumento de producción, puede ser calificada de capitalismo.

c.2.) Cuando se utiliza para designar un sistema económico, es cuando esta palabra reviste su aceptación más importante.

El Capitalismo es una economía de empresa y de mercado.

5) Características de la Democracia en el Capitalismo.

Etimológicamente la palabra característica significa cualidad que tienen los seres y las cosas que existen en el mundo, así como también el conjunto de particularidades que poseen. (44) Con relación a la Democracia en el Capitalismo, para poder conocer sus características, las clasificaremos en dos campos a saber:

5.1.) Características de forma.

5.2.) Características de fondo.

(43) Diccionario de Ciencias Económicas. Editorial Labor, S.A.

(44) Diccionario Océano de la Lengua Española. Edic. Océano, S.A.

5.1.) Características de Forma.

Para poder entender la clasificación antes citada se hace la siguiente explicación: Ya se anotó con anterioridad que en Francia para que la burguesía llegara al poder y así se instaurara la formación económica social capitalista, hubo la necesidad de que sus ideólogos lanzaran ideas democráticas para que las demás clases sociales le ayudaran a desplazar a las clases sociales feudalistas que ostentaban el poder. Fue así como se lanzaron ideas o consignas de Libertad, Igualdad y Fraternidad.

En el libro "Nuestro Mundo a Través de las Edades" (45), sus autores exponen lo siguiente: "Por libertad los revolucionarios franceses entendieron el Derecho de todos los hombres a la Libertad de palabra, de prensa, de credo religioso y de propiedad. Para ellos la Libertad era imposible si el Gobierno no derivaba sus poderes del consentimiento de los gobernados". Igualdad ante la Ley, esto es que la Ley no favorezca especialmente a ningún individuo, clase social, grupo o élite. La fraternidad aludía a la hermandad de los hombres en la faz de la tierra. (46) Estas ideas con el tiempo sirvieron de base para que surgieran las características democráticas dentro de los países capitalistas toda vez que los gobernantes dicen que su gestión la hacen para favorecer a las mayorías, para que no sigan las coacciones del Estado, como un instrumento del individualismo para proteger y resguardar los Derechos naturales e imprescriptibles del hombre. (47)

Es así como a continuación se enumeran las características democráticas capitalistas que por su cantidad es imposible de explicarlas una por una, pero sólo con su denominación y con la explicación anterior se entenderá su significado.

- a- El derecho a la libertad de reunión y expresión.
- b- Libertad de culto.
- c- El derecho a la libertad de reunión y asociación pacífica.
- d- El derecho a la libertad personal.
- e- Igualdad ante la Ley.
- f- El derecho a la libertad de participación en el Gobierno.
- g- El derecho a la propiedad personal.
- h- El derecho de contar con el amparo de la Ley, contra la pérdida de la

 (45) Platt, Nathaniel. Nuestro Mundo a Través de las Edades.

(46) Op. Cit. Pág. 310

(47) Idem. Pág. 310.

vida, la libertad o la propiedad personal.

5.2.) Características de Fondo.

Pero en el fondo que es lo que sucede dentro del Capitalismo:

Al respecto el autor Guillermo Cabanellas en el Diccionario Enciclopédico de Derecho Usual, expone que la "esencia del Capitalismo se sitúa en la propiedad y explotación privada de los medios de producción y cambio". (48)

Agrega que "tales recursos suelen encontrarse en manos de empresarios, que ejercen tareas directivas con asignación de los materiales de ejecución o producción a los subordinados laboralmente". Esto nos da la pauta para poder entender que las características de fondo de la Democracia en la Formación Económico Social Capitalista es la de defender los intereses de la clase social dominante o sea la Burguesa, porque el Gobierno de este Estado Capitalista (49), no es más que una junta que administra sus negocios. El ejemplo clásico está en el país de Estados Unidos de Norteamérica, ya que su Gobierno defiende los intereses de las grandes empresas transnacionales que son propiedad de personas millonarias. En este país, por ejemplo, hay varios Partidos Políticos, incluso están los Partidos Socialista y Comunista, pero éstos nunca han llegado ni llegarán al Poder Político porque la clase burguesa se los impide ya que los Partidos tradicionales como lo son el Republicano y el Demócrata son sus representantes. Lo que interesa a esta clase social es la búsqueda de la ganancia no importando como lo obtenga.

Por último, otra característica que encuentro es que esta Democracia capitalista es en esencia Democracia para la minoría, sólo para las clases poseedoras, sólo para los poderosos económicamente. (50)

(48) Cabanellas, Guilemo. Diccionario Enciclopédico de Derecho Usual.

(49) Nota del Autor.

(50) Nota del Autor.

Capítulo III

LA DEMOCRACIA EN LA FORMACION ECONOMICO-SOCIAL SOCIALISTA

1) Antecedentes Históricos de la Formación Económico-Social Socialista.

En su libro "El Socialismo" (51), los autores George Bourguin y Pierre Rimbert indican que el origen del Socialismo se pierde en las profundidades del pasado, bajo denominaciones diversas, y es así que el antecedente más remoto lo encuentro en la Vida Económica Primitiva, en la que los hombres colaboraron entre sí con solidaridad para poder satisfacer sus necesidades comunes. En la sociedad Patriarcal por los vínculos familiares y la participación de todos los miembros capaces en las distintas actividades económicas se acepta la existencia de un colectivismo. Así como vimos un Capitalismo "antiguo", vemos un Socialismo "Antiguo".

En las formaciones Económicas, Esclavista y Feudalista, también se encuentran aspectos relacionados con el Socialismo. En Jerusalén cerca del Mar Muerto, existió una comunidad o secta Judáica denominada "Esenios", quienes practicaron una vida comunal reglamentada, con comunidad de bienes, trabajos manuales y cultivo de la tierra. Las primeras comunidades cristianas practicaron la propiedad colectiva.

En los pueblos griegos hay constancia de haber existido Socialismo:

- a- En Creta el primer testimonio que da Aristóteles en su libro "Política", lo califica de absurdo y tiránico porque era un sistema que se combinó con Socialismo Económico y Aristocracia Social.
- b- En Esparta, Licurgo utilizó el sistema cretense, sistema que se limitó al trabajo, ya que la propiedad se distribuyó por igual entre los Dorios, la clase dominante y la tierra de éstos fue trabajada por los llotas, ciertos del Estado, en Esparta.

Platón también con sus escritos expuso teóricamente sobre el Socialismo, por lo que algunos consideran que el Socialismo puede encontrarse embrionariamente con estos escritos. En América, los Incas instituyeron una especie de Socialismo, toda vez que la tierra en su totalidad perteneció al Gobierno y por ende se reglamentó estrictamente la agricultura. A lo anterior, quiero indicar que a raíz de

(51) Bourguin, George; Rimbert, Pierre. El Socialismo.

que toda la Historia de la Humanidad ha sido de mucha injusticia social porque toda sociedad ha estado dividida en clases (lo cual trae consigo abusos, desigualdades e injusticias) muchos filósofos se dieron a la tarea de denunciar esta situación y asimismo a crear en su mente otras formas de vida mejores, a este movimiento se le denominó "Utópico". Los utopistas tienen la tendencia a fabricar en su mente sistemas sociales mejores, para reemplazar al que da origen a las injusticias. Este movimiento surgió a fines del Siglo XVIII y a principios del Siglo XIX; sus principales exponentes fueron Tomás Moro, Louis Blanc, Saint Simon, Roberto Owen y Cabet.

En el libro "Del Socialismo Utópico al Socialismo Científico, (52) su autor, Federico Engels critica a este movimiento manifestando que los Utopistas no actúan como representantes de los intereses del proletariado sino que de toda la Humanidad.

En contraposición del movimiento antes indicado apareció el movimiento Socialista Científico, el cual consiste en observar los hechos, en buscar leyes que rigen estos hechos, en utilizar los antagonismos que dominan a la sociedad existente y en darle a la clase oprimida en lucha, conciencia de su papel histórico. Los principales exponentes del Socialismo Científico son los alemanes Carl Marx y Federico Engels, quienes con sus escritos y especialmente con el Manifiesto Comunista y la obra El Capital, estructuraron la Filosofía Marxista, es decir, una Filosofía de la acción que se propone transformar el mundo socio-económico, esto es para el apareamiento del Socialismo.

El Manifiesto Comunista (53), urge a los obreros del mundo que se unan para derrocar al Capitalismo. El Capital debía haber sido una obra en tres tomos los cuales Carlos Marx no terminó, sólo uno fue el que apareció escrito y revisado por él, los otros dos fueron completados por Federico Engels; en esta obra, Carlos Marx escribió sus teorías económicas sobresaliendo lo referente al:

- a- Valor del trabajo.
- b- La Plusvalía.
- c- La concentración.

 (52) Engels, Federico. Del Socialismo Utópico al Socialismo Científico.

(53) Marx, Carlos; Engels, Federico. Manifiesto del Partido Comunista. URSS.

- d- La acumulación.
- e- La lucha de clases.
- f- La revolución.

2) Antecedentes Históricos de la Democracia en el Socialismo.

En el libro "El Materialismo Histórico" (54), P.V. Konstantinov hace un análisis de una forma de organización política de la Sociedad que en el año de 1871 hizo un intento de aparición (fue en Francia) porque la clase obrera parisiense llevó a cabo un experimento de instaurar la Dictadura del Proletariado Revolucionario o sea una nueva forma de organización del Poder Político y en mayor grado que el Parlamento Burgués, este autor se refería a la "Comuna de París" (55), que consistía en una reunión de funcionarios los cuales eran elegidos, amovibles y responsables ante el pueblo cuya forma tenía por objeto sustituir al Parlamento que era un medio utilizado por los estados burgueses, al servicio de la clase opresora. Esta forma de gobernar la tomaron en cuenta Carlos Marx y Federico Engels porque podría ser utilizada para cuando se llevara a cabo el paso hacia el Socialismo, pero ellos no la desarrollaron y la dejaron al olvido. Estos autores antes mencionados son los estudiosos más significativos de la Formación Económica Social Socialista y con respecto a la organización Política que dirigiera los destinos de esta Formación Económica hicieron estudios y formularon tesis, por ejemplo Federico Engels expresó la opinión de que la "República Democrática" era la forma específica parlamentaria con nuevo contenido de clase, esta tesis fue aceptada por todos los seguidores del Socialismo y hay un estudioso de las ideas de Marx y Engels, que lo hizo a fondo llamado Vladimir Ilich Ulianov, quien al profundizar sobre la forma más adecuada de organización Política de la Sociedad en el período de transición del Capitalismo al Socialismo, descubrió en los soviets lo que andaba buscando por la experiencia ocurrida en la Revolución de 1905 y de la de 1917 en Rusia, en la que los obreros rusos tuvieron la iniciativa de crear la forma estatal de la dictadura.

Vladimir Ilich Ulianov, conocido como Lenin, desarrollando lo que había estudiado de los autores alemanes Marx y Engels, llegó a la conclusión de que la mejor

(54) Konstantinov, P.V. El Materialismo Histórico.

(55) Op. Cit. Pág. 188.

forma de la dictadura del proletariado no era la República Parlamentaria sino la República de los "Soviets". Esta organización política está compuesta por diputados obreros que son una organización de masas más extensa, abarcando todo el proletariado, encargada de legislar y administrar las Leyes.

Al trabajar formalmente el Soviet lo hace en base a la Federación y Autonomía soviética o sea en base a la libre agrupación de naciones libres en una Federación de Repúblicas Nacionales Soviéticas. Otro ejemplo de Democracia Socialista la encuentro en la República Democrática alemana, en cuyo país la Cámara del Pueblo es el órgano supremo del Poder Estatal; elige al Consejo de Estado, órgano ejecutivo máximo así como el Consejo de Ministros, el Procurador y la Suprema Corte de Justicia. Después de la Segunda Guerra Mundial, Polonia ingresó al desarrollo Socialista y el Poder del Estado pasó a manos de los trabajadores y la Ley fundamental que definió los principios de este nuevo orden, es la Constitución de la República Popular de Polonia, proclamada el 22 de julio de 1952.

En Polonia se utilizó la Democracia Representativa basada en el sistema de órganos representativos quienes eran sus miembros. La Dieta se componía de un parlamento y los consejos populares constituyeron órganos locales.

En Latinoamérica tenemos el caso de Cuba que su órgano Supremo Estatal es la Asamblea Nacional con funciones establecidas en la Constitución, órgano con facultades constituyentes y legislativas.

Pero volviendo al Estado ruso, en la actualidad, en región de la ex-Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, sucede un fenómeno muy especial que pudiera establecer un retroceso en el proceso democrático socialista, me refiero a la formulación de la política de la Perestroika (56), o reestructuración.

El objetivo de esta política es la de acelerar el progreso social y económico, así como la renovación de todas las esferas de la vida, ya que el potencial del Socialismo había sido poco utilizado. Esto es lo que ellos denominaron nuevo pensamiento, ya que les había afectado una serie de crisis: social, económica y política, sobre todo a partir de la década de los años ochenta. Pero en realidad para muchos es un pretexto lo de la política de reestructuración, porque el verdadero objetivo, en el fondo, es el de instalar estructuras políticas y económicas de tipo capitalista.

(56) Gorbachov, Mijail. Perestroika.

Al poner en marcha la nueva política, produjo dos efectos importantes:

a- Interno

b- Externo

a- Interno:

a.1.) En lo político, produjo un movimiento contrarrevolucionario, así como un ataque contra los postulados Marxistas. Se propició un rompimiento entre las Repúblicas Socialistas Soviéticas dando origen a su liberación como tal, apareciendo La Comunidad de Estados Independientes (C.E.I.)

a.2.) En lo económico, las estructuras Socialistas tienden a desaparecer para darle cabida a las capitalistas, ejemplo: se le da oportunidad a la Libre Empresa.

b- Externos.

Se favorece a los intereses norteamericanos dando lugar a que se convierta en un país con hegemonía mundial, y por esa hegemonía se crean bloques económicos de poder, como el Asiático, el Europeo, el de América Latina, etc.

En lo político, la Alemania Federal se unifica con Alemania Socialista por haber caído el muro de Berlín, ya que la República Socialista Soviética deja de tener control sobre la última y lo mismo sucede con los demás países del sector socialista. Para otros, es un avance sociopolítico, pero que ha implicado la descomposición de un bloque geográfico y económico a nivel mundial.

3) Definición de Socialismo.

En el Diccionario Enciclopédico de Derecho Usual (57), su autor estipula que "constituye Socialismo, en un enfoque genérico un sistema de organización social --doctrina, partido político y movimiento sindical-- que afirma la superioridad de los intereses colectivos sobre los individuales, la necesidad de la acción común para el mayor bienestar de la comunidad, potestad plena del Estado para estructurar la Sociedad y la economía, sobre la base de la propiedad colectiva de los Medios de Producción y Cambio, para concluir con la división de clases y la consiguiente lucha entre las mismas, por efecto de las desigualdades que el capital (como plusvalía o atesoramiento) engendra entre poseedores y desposeídos, entre empresarios y trabajadores".

 (57) Cabanellas, Guillermo. Diccionario Enciclopédico de Derecho Usual. Tomo VI.

En el libro "El Socialismo" (58), sus autores citan al socialista inglés Bertrand Russel quien lo define así: "El Socialismo significa la propiedad común de la tierra y del capital bajo una forma democrática de Gobierno. Implica la producción dirigida en vista del uso y no del provecho y la distribución de los productos, si no a todos por igual, a lo menos con las únicas desigualdades justificadas por el interés público".

En el libro "Marx para Principiantes (59), del autor Luis de los Ríos, Rius, indica que el "Socialismo es una doctrina económica, social y política que propugna por la distribución equitativa de la riqueza, mediante la desaparición de las clases explotadoras y la propiedad privada.

Esa distribución de la riqueza se lleva a cabo mediante la propiedad social de los medios de producción".

En el Diccionario Océano (60) de la Lengua Española, encuentro que "Socialismo" es un sistema de organización socio-económico, basado en el principio de la propiedad pública de los medios de producción".

Como nos podemos dar cuenta con las definiciones anteriores, el Socialismo es una respuesta frente a las desigualdades, injusticias y corrupciones que las sociedades o clases sociales poderosas o dueñas de los medios de producción vienen practicando desde que apareció el Derecho, El Estado y desde cuando las sociedades se dividieron en clases sociales; estas situaciones dieron lugar a que los científicos primero las denunciaran ideológicamente como lo hicieron los utopistas para que, en segundo plano los Materialistas Dialécticos lo ratificaran plenamente con sus estudios objetivos científicos para apoyar en todo sentido a las clases oprimidas ofreciéndoles doctrinas que creaban instituciones atingentes para regular el Socialismo como Formación Económico Social como le llamó Carlos Marx, para así poder satisfacer sus necesidades sin ser explotados, por lo que defino Socialismo como "Sistema Económico, Político, Social en el cual los Medios de Producción están al servicio de la colectividad para satisfacer sus necesidades, cuyo sistema se dirige por una institución política Democrática Proletaria o Popular.

(58) Op. Cit.

(59) De los Ríos, Luis (Rius). Marx para Principiantes.

(60) Diccionario de la Lengua Española. Edic. Océano.

4) Características de la Democracia en el Socialismo.

En las características de la Democracia en el Capitalismo, se estableció que para que la clase burguesa llegara al poder político se lanzaron ideas de Democracia y muchos ideólogos se encargaron de trabajar en este sentido, también sucede lo mismo en la Formación Económico Social Socialista, porque los ideólogos de esta formación se encargaron de crear ideas democráticas para que las clases sociales oprimidas durante mucho tiempo, pudieran llegar al Poder.

Es así como Vladimir Ilich, Lenin, hizo un estudio profundo para que los Proletarios gobernarán por medio de los Soviets; Federico Engels y Carlos Marx desarrollaron la idea acerca de la dictadura del Proletariado; en Inglaterra, los pensadores Laski, Cole, Hobson y Taeney hicieron ver que debería existir autonomía e igualdad en la esfera política porque los que tenían posición privilegiada política eran pocas personas y éstas también tenían el Poder Económico.

En Francia Luis Blanc propugnaba porque a los trabajadores se les diera la oportunidad de tener decisiones políticas y económicas propias, y así sucesivamente encontramos muchos Socialistas con ideas Democráticas Social.

Lo anterior da lugar a que también en esta formación Económico Social Socialista, existan características de Forma y de Fondo con respecto a la Democracia.

4.1.) Características de Forma:

4.1.1.) El Proletariado participa en la discusión y solución de los problemas sociales.

La Democracia Socialista permite que el Proletario esté presente junto con sus compañeros en la discusión y solución de los problemas.

4.1.2.) El proletariado participa en el Partido Comunista.

En la Formación Económica Social Socialista, el sistema político se basa en el sistema Unipartidista.

El Poder Político es controlado y administrado por el Partido Comunista del cual el proletario es miembro formando así las "correas de transmisión", y las "palancas" por medio de las cuales el Partido Comunista, como fuerza orientadora pone en movimiento todo el "mecanismo" de la Dictadura del Proletariado. Sin la participación del Proletario sería imposible el desarrollo de este Partido único.



4.1.3.) Igualdad de todos los proletarios ante la Ley.

Todos los proletarios tienen los mismos derechos ya que no existe lucha de clases dentro del Socialismo.

Los Derechos de los individuos tienen el mismo valor que los de cualquier otro, por lo tanto en las instituciones Sociales especialmente dentro de las legales no pueden existir privilegios para nadie.

4.1.4.) Igualdad Económica.

En este sistema se busca establecer la igualdad de oportunidades económicas por medio de la distribución justa de la riqueza y de reformas sociales que permitan una vida próspera del proletariado.

4.1.5.) El Derecho de la Libertad de participación en el Gobierno.

Dentro del Socialismo el Proletariado tiene la Libertad y el Derecho de participar en el Gobierno para dirigir los destinos del orden instaurado, para eliminar la explotación del hombre por el hombre y consolidar la victoria Socialista.

4.1.6.) La Democracia Socialista propugna la no explotación del Hombre por el Hombre, y por ende la eliminación de la Lucha de Clases.

En las formaciones Económico-Social Esclavista, Feudal y Capitalista, la explotación del Hombre es muy asentada para el beneficio de unos pocos, sólo una clase social sobresale económica, política y socialmente lo que origina que el Socialismo no permita la explotación del proletario, desapareciendo la lucha de clases que se dieron en el Esclavismo, Feudalismo y Capitalismo.

4.1.7.) Progreso Social para el Proletario.

En el Socialismo se vislumbra un progreso ecuaníme para los proletarios, a quienes se les da iguales oportunidades para que puedan tener educación, alimentos, vivienda, salud, etc. Si no se hace así se impide que el proletario no progrese, se evita que existan privilegios para sectores de la sociedad.

4.1.8.) Libertad de Elección de los representantes en el Gobierno.

Como quedó apuntado en el capítulo pertinente, en la actualidad hay mucha población por lo que ésto no permite que la mayoría esté integrando el Gobierno, lo que ha dado lugar a que el Proletario elija libremente a sus representantes en el Gobierno.

4.1.9.) En la Democracia Socialista se utiliza el sistema único de Partido Político.

Para el mejor desarrollo de la Democracia en el Socialismo, el Poder Político se ejerce bajo la dirección del Partido Comunista el cual dirige, orienta y unifica al Proletario para llegar a una meta general de bienestar común.

4.2.) Características de fondo.

Pero en el fondo que es lo que sucede dentro del Socialismo.

En el Socialismo también el asunto es de tipo lírico, ya que se propugna por un régimen estatal apoyado en favor del Pueblo, pero eso no sucede así, ya que este tipo de régimen estatal está al servicio del grupo gobernante, grupo director; este grupo director se apoya en el Partido único el cual es el Comunista, militarizado, con el cual se llega a configurar una "Democracia Dictatorial". Esta forma de Gobierno busca crear un poderoso Estado Imperialista a costa del trabajo de los proletarios de quienes aprovecha su trabajo, ya que éstos tienen que servir al poderoso Estado Imperialista. Este poderoso Estado, al estar bien cimentado, somete bajo su dominio a otros Estados, los cuales son llamados vasallos o satélites; ejemplo clásico puedo mencionar a la República Socialista Soviética que en teoría es una República Socialista pero en el fondo es una Dictadura, no del proletariado, sino del Partido Comunista que aloja en su seno a la clase directora o gobernante, quienes bajo formas cerradas y duras, gobiernan teniendo bajo su control a una inmensidad de proletarios que trabajan para el poderoso Estado Imperialista Socialista. En cada país pseudosocialista ocurre lo mismo, o está bajo el control de la República Imperialista Socialista o bajo el control del Partido Comunista local, ejemplo: Los países llamados de la "Cortina de Hierro", satélites o vasallos de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, posteriormente Unión de Repúblicas Soberanas Soviéticas y luego Comunidad de Estados Independientes, C.E.I.

En opinión de quien escribe estas líneas, las características de forma de la Democracia son aparentemente iguales en los sistemas o Formaciones Económico Social Capitalista y Socialista; falta analizar cómo funciona la Democracia en Guatemala.

Capítulo IV

LA DEMOCRACIA EN GUATEMALA

1) Antecedentes Históricos.

Los españoles antes de la conquista pensaron que en Guatemala, al igual que en las demás regiones de América iban a encontrar oro, riquezas o fortuna, lo cual no fue así, pues lo que encontraron fue tierra y mano de obra barata. (61) Las clases dominantes después de la conquista de Guatemala resultaron siendo los españoles y criollos que componían la oligarquía agro-exportadora existente de tipo feudalista, asimismo dominaron la administración pública, monopolizaron el comercio y la explotación de los recursos naturales. Con respecto a los indígenas o nativos, éstos fueron sometidos a una servidumbre férrea e incluso fueron despojados de sus tierras, en pocas palabras fue un sometimiento grande. (62)

Este fue el panorama que se dió internamente ya que exteriormente los Reyes de España llegaron a recibir elevados impuestos que los hizo enriquecerse y para lograr la dominación política que tuvieron, hicieron uso de la religión aduciendo que era un derecho divino de los Reyes españoles sobre Guatemala. (63)

En el año de 1820 nacieron grandes tensiones entre los Reyes españoles con terratenientes agro-exportadores guatemaltecos, estos últimos criollos y españoles, a quienes se les unieron indígenas y comerciantes descontentos, lo que dió como resultado que todos unidos (64), proclamaron la Independencia de Guatemala, sin lucha alguna el día 15 de septiembre de 1821.

Es así como nos damos cuenta que del período de la conquista para la de la Independencia de Guatemala, no hubo indicio de Democracia a causa de la dominación española.

Pero para conocer nuestra historia con respecto al presente trabajo, es necesario dividir en períodos de tiempo ésta.

(61) Jonas, Susana. Guatemala una Historia Inmediata. Pág. 37

(62) Toriello, Guillermo. La Batalla de Guatemala. Pág. 24

(63) García LaGuardia, Jorge. Teoría del Absolutismo. Pág. 47

(64) Jonas, Susana. Guatemala una Historia Inmediata. Pág. 40

2) Del Período de 1821 a 1885.

2.1.) Económico.

Al nacer a la vida independiente, Guatemala prosiguió una estructura económica colonialista o sea una forma Feudalista de Producción (65), esto quiere decir la explotación de la tierra por parte de los terratenientes así como también explotación de los indígenas. Paralelamente a lo anterior el comercio comenzó a asomarse pero en forma incipiente. La característica es la mono-exportación y concentración de la tierra en pocas manos. En el mes de agosto de 1831 el Doctor Mariano Gálvez tomó el poder político como Jefe de Estado, quien trató de modernizar la estructura económica, para lo cual incorporó más tierra a la producción, utilizando tierras baldías así como también expropió tierras a la Iglesia. Amplió las vías de comunicación e impulsó el incipiente comercio e industria. (66)

Pero lo negativo en este Gobierno fue el haber aceptado la ingerencia inglesa en lo económico, lo que dió lugar a que Guatemala dependiera de los ingleses quienes tuvieron acceso a grandes extensiones de tierra.

Los principales productos de la época como la grana, añil y el algodón se transportaron en barcos ingleses. El Gobierno del Doctor Gálvez cayó en el año de 1838 y la vieja estructura económica colonial surgió de nuevo con la Iglesia Católica a la cabeza que la apoya juntamente con los intereses particulares reaccionarios. Este estado de cosas duró hasta el año de 1871 en que nuevamente triunfaron liberales con Miguel García Granados, quien en junio de 1873 entregó el poder político al General Justo Rufino Barrios.

Con el Gobierno del General Barrios, nuevamente se hicieron reformas económicas las mismas que se hicieron cuando el Doctor Gálvez gobernó Guatemala. El principal producto en la época de Justo Rufino Barrios fue el café, el que requería más tierra, para lo cual dicho gobernante se la expropió a la Iglesia Católica y la incorporó a la producción juntamente con tierras comunales. Además de la clase dominante existente surgió una nueva, la clase alta ladina que con la producción de café logró obtener el Poder Político. Conforme fue transcurriendo el tiempo, el movimiento Liberal fue perdiendo valor hasta la muerte del General Barrios, ocurrida el 2 de abril de 1865.

(65) Idem. Pág. 40

(66) Ibidem. Pág. 40

2.2.) Político:

La regla general en este aspecto ha sido que el Gobierno protegió los intereses de las clases dominantes, alternándose las ideas conservadoras y liberales. La primera idea no permitió cambios radicales; se gobernó con autoridad, existiendo oposición a las conquistas o mejoras de los trabajadores no dándose oportunidad a las libertades individuales populares mucho menos a las políticas, o sea oportunidades de participación en el Gobierno. (67)

La segunda idea más flexible y reformista, favoreciendo a las libertades y garantías públicas y por ende desfavoreciendo en mayor grado a los intereses privados. (68)

En lo especial unos gobernantes se reeligieron y gobernaron períodos largos, otros convocaron a elecciones para así entregar el cargo al ganador.

2.3.) Social.

Por la situación económica imperante, en el orden social no se vislumbró institución o estado de cosas favorables a las mayorías, ya que todos los beneficios fueron para las clases dominantes o privilegiadas principalmente cuando gobernaron los conservadores o reaccionarios. La excepción se palpó cuando tomó el poder político los Liberales quienes al gobernar lo hicieron realizando reformas sociales que aliviaron las necesidades de las mayorías, es el caso del Doctor Mariano Gálvez y General Justo Rufino Barrios que por ejemplo, impulsaron la educación, trataron las Leyes, también colaboraron en el ornato y saneamiento de la ciudad, pero el que más labor hizo fue el General Barrios que incluso hasta la presente fecha todavía se gozan.

3) Del Período de 1885 a 1944.

3.1.) Económico:

A la muerte del General Barrios, la estructura económica retornó a la forma colonial que con anterioridad a este período existió: una forma rudimentaria de producción o sea feudalismo. En la agricultura se favoreció a la clase oligárquica que fue explotadora aprovechándose de la mano de obra barata. El monoculti-

 (67) Cabanellas, Guillermo. Diccionario de Derecho Usual. Tomo II. Página 310

(68) Ob. Cit. Tomo IV. Pág. 175

vismo surgió nuevamente ya que únicamente se produjeron uno o dos productos como el café y el banano. La industria y el comercio fueron insignificantes por el bajo desarrollo de Guatemala. La tierra se concentró en pocas manos saliendo perjudicados los indígenas porque a ellos se les incautó las suyas para incorporarlas a los grandes latifundios. Se otorgaron facilidades para que los intereses extranjeros hicieran grandes explotaciones.

Después de la primera Guerra Mundial se asentaron los intereses norteamericanos al desplazar a los alemanes. Los tres (69) principales monopolios norteamericanos resultaron siendo la United Fruit Company (UFCO), en la agricultura, la International Railways Central América (IRCA) en transportes Ferroviarios y la Empresa Eléctrica guatemalteca que fue vendida a la Electric Bond and Share, empresa norteamericana, por presiones del Gobierno estadounidense sobre el Gobierno guatemalteco.

Estas tres empresas controlaron hasta el año de 1944 la economía guatemalteca, con grandes beneficios a su favor. (70)

3.2.) Político:

Los gobiernos de este período fueron una fuerza (71) policiaca al servicio de las clases dominantes, especialmente de los terratenientes. Se llegó al extremo de defender los intereses norteamericanos. La centralización administrativa fue absoluta, habiendo desaparecido incluso hasta la autonomía Municipal. (72)

Nuevamente en este período los Gobernantes se reeligieron y otros se convirtieron en gobernantes vitalicios o en otras ocasiones se produjeron golpes de estado. Al existir elecciones era únicamente un fraude.

3.3.) Social:

Conforme fue transcurriendo este período, el aspecto social llegó al año de 1944 a un lamentable estado en perjuicio del Pueblo, los trabajadores no podían asociarse libremente ni habían leyes que regularan su relación con los patronos. Los campesinos trabajaron forzosamente y gratuitamente en obras públicas promulgándose para el efecto leyes en contra de la vagancia, lo que garantizó

(69) Toriello, Guillermo. La Batalla de Guatemala. Pág. 28

(70) Op. Cit. Pág. 52

(71) Idem. Pág. 27

(72) Ibidem. Pág. 24

la mano de obra. (73) Los Derechos Humanos y libertades esenciales a pesar de existir en leyes fundamentales, fueron manejadas a su sabor y antojo por el Tirano gobernante de turno. (74)

El presupuesto de sanidad y beneficencia con inclusión a la Gobernación fue de 600,000.00 quetzales y esto fue el 4.7% del presupuesto nacional.

4) Del Período de 1944 a 1954.

4.1.) Económico:

El movimiento cívico militar del día 20 de octubre de 1944, sirvió para dar paso a una nueva clase social: La Burguesía Progresista y a un nuevo así como moderno sistema económico, me refiero al Capitalismo (75), para lo que se sentaron bases para ese objetivo del cual se fueron dando resultados al estar en el cargo de Presidente de Guatemala en ese entonces el Coronel Jacobo Arbenz Guzmán en el año de 1951, de los cuales detallo a continuación:

Se organizó la Banca, la Industria y el Comercio.

Se creó el Banco estatal y el Instituto Nacional de Fomento y Producción, INFOP.

Se construyeron varios muelles nacionales.

Se trazó un plan de electrificación.

Se construyó la Ruta al Atlántico y así para poder competir con el Monopolio ferroviario extranjero, IRCA.

Lo más importante fue la Reforma Agraria con el famoso Decreto 900 que consistía en eliminar todo tipo de propiedad feudal en las áreas rurales. (76)

El principal terrateniente y explotador era la compañía extranjera United Fruit Company (UFCO), que tenía muchas tierras ociosas sin utilizarlas, las cuales le fueron expropiadas para dárselas a los campesinos para que las trabajaran.

(73) Ibidem. Pág. 27

(74) Ibidem. Pág. 25

(75) Jonas, Susane. Guatemala Una Historia Inmediata. Pág. 44

(76) Melville, Thomas. Tierra y Poder en Guatemala. Pág. 71

4.2.) Político:

Se desplazaron las formas de Gobierno que se habían instaurado con anterioridad como la Oligarquía, Despotismo y Tiranía, para instalar una verdadera Democracia sólo que representativa. (77) Para el 3 de diciembre de 1944 ya estaba instalada la Asamblea Nacional Legislativa que era nueva y entre sus actividades más importantes están:

- 4.2.1.) Proclamo Presidente, (cargo que ganó en elecciones populares y las más legales jamás antes realizadas) al Doctor Juan José Arévalo, quien tomó posesión del cargo el día 15 de marzo de 1945.
- 4.2.2.) Promulgó la nueva Constitución Política Revolucionaria que entró en vigor en la misma fecha de toma de posesión del cargo de Presidente del Doctor Arévalo Bermejo. (78)
- 4.2.3.) Las personas con diferentes opiniones y corrientes políticas pudieron externar las mismas, sin ninguna limitación. Es así como no se tuvieron problemas para poder realizar este tipo de actividades.

4.3.) Social:

El movimiento revolucionario favoreció a las grandes mayorías (Pueblo) a quienes se les otorgó muchos beneficios de los cuales con anterioridad no había gozado. Se le dió lugar al trabajador, quien recuperó su dignificación de ser humano promulgándose para el efecto el primer y único Código de Trabajo que actualmente regula las relaciones con el Patrono. Se creó el Seguro Social para el trabajador y asimismo se construyeron Hospitales, Clínicas y Dispensarios por toda la República. Se fundaron por medio del Gobierno, salas-cuna, guarderías, que posteriormente adquirieron el carácter de instituciones permanentes. Se construyeron Escuelas Nacionales, Normales y Rurales. Se dignificó al Maestro ya que con respecto a su salario se protegió su carrera con la Ley de Escalafón Magisterial, porque antes del año de 1944 un maestro ganaba menos que el caballo de un General del Ejército de Guatemala. (79)

 (77) García LaGuardia, Jorge. Revolución del 20 de Octubre. Pág. 52

(78) Solombrino, Vincenzo. Ministerio de Gobernación de Guatemala. Pág. 60

(79) Toriello, Guillermo. La Batalla de Guatemala. Pág. 34

Por medio de una Ley Orgánica se le dió autonomía a la Universidad Nacional. En lo que respecta al campo cultural, se dieron muchas oportunidades a las mayorías ya que se creó la Universidad Popular, Escuelas Nocturnas para los obreros, Escuela de Artes Plásticas, Museos, Bibliotecas, Instituto de Investigaciones Históricas y Sociológicas. (80)

5) Del Período de 1954 a 1985

5.1.) Económico:

El movimiento contrarrevolucionario del año de 1954 retornó a la estructura retrógrada Feudalista que se había utilizado desde la conquista de Guatemala, reasentándose un régimen colonial al exclusivo servicio de los intereses estadounidense para poder apoderarse de los recursos y riquezas naturales existentes en Guatemala. (81) Se devolvió a sus antiguos dueños todas las tierras expropiadas por la Revolución del año de 1944, lo que dejó sin efecto el famoso Decreto 900 mencionado con anterioridad. Los principales responsables de este violento cambio fueron la compañía norteamericana United Fruit Company, ayudada por el Departamento de Estado Norteamericano, la Agencia Central de Inteligencia CIA y sectores reaccionarios guatemaltecos que se prestaron al juego. (82)

La Oligarquía Agro-exportadora al recobrar las tierras antes aludidas, recibió las mejores. Los gobiernos posteriores han regulado la Reforma Agraria para favorecer a los campesinos y han trabajado en programas de colonización lo cual ha sido un fracaso ya que a ellos se les entrega tierras inhóspitas. (83)

El comercio conforme ha transcurrido el tiempo se ha ido transformando, pero no en calidad sino que en ambición económica, ya que los productos han ido subiendo de precio poco a poco, enriqueciendo a los comerciantes. En gobiernos recientes por la corrupción existente se ha llegado al extremo de carecer de dinero circulante, lo que ha dado lugar a perderse la solidez de nuestra moneda nacional. Todo lo anterior ha dado lugar a que sobresaiga el alto costo de la vida. (84)

(80) Op. Cit. Pág. 35 y 36

(81) Toriello, Guillermo. Guatemala Más de 20 Años de Traición, 1954-1979. Pág. 25

(82) Ponti, Carmelo. La Cía. en 25,000 Palabras. Pág. 68 a 71

(83) Jonas, Susane. Guatemala Una Historia Inmediata. Pág. 48

(84) Toriello, Guillermo. La Batalla de Guatemala. Pág. 37

Para terminar se establece que la economía guatemalteca está en pleno desarrollo porque se dan las siguientes características:

- 5.1.1.) La población crece a pasos agigantados.
- 5.1.2.) La mortalidad es alta sobre todo infantil.
- 5.1.3.) Hay inestabilidad muy grande con una dependencia muy marcada.
- 5.1.4.) Se producen materias primas que al exportarlas se venden baratas a los países industrializados y éstos cuando nos venden sus productos ya terminados los venden a precios altos, también pasa lo mismo con recursos no renovables. (85)

Por último una gran debilidad en relaciones mercantiles tanto en exportaciones como en importaciones.

5.2.) Político:

A partir del año de 1954, Estados Unidos de Norteamérica ha instalado gobiernos que han protegido sus intereses así como también los de grupos minoritarios guatemaltecos reaccionarios porque estos gobiernos se han convertido en tiránicos, déspotas u oligarcas; han realizado su gestión con opresión y obscurantismo (86) en contra de las mayorías dando lugar a que no exista una verdadera política progresista con alternabilidad en el poder político, siendo las elecciones que se han realizado una verdadera burla para el Pueblo. Los Partidos Políticos sólo defienden intereses de los grupos sociales a que (87) pertenecen prestándose al juego político. Pero el problema básico que ha llegado a consolidarse conforme ha transcurrido el tiempo dentro de los gobiernos ha sido la corrupción que ha llevado a Guatemala a profundas crisis que no ha podido ser resuelta. Es así como Guatemala ha llevado dentro de su seno una guerra civil sangrienta que ha dejado como huella incalculables pérdidas de vidas, especialmente de obreros, campesinos y estudiantes que han luchado por sus intereses de clase oprimida. (88)

5.3.) Social:

Este aspecto es el que ha recibido las repercusiones más severas en su contra por la forma arbitraria en que se han desenvuelto la Economía y la Políti-

(85) Murga, Antonio. América Latina, Dependencia y Sub-Desarrollo. Pág. 73

(86) Galich, Manuel. Del Pánico al Ataque. Volumen III. Prólogo.

(87) Galich, Manuel. Marx Para Principiantes. Pág. 137

(88) Galich, Manuel. Guatemala Una Historia Inmediata. Pág. 99

ca. Estas repercusiones han llegado al seno de las grandes mayorías que es el Pueblo, perjudicando mucho sus intereses. El obrero y el campesino han llegado a estados lamentables ya que su situación frente a los patronos está en desventaja a pesar de existir leyes que regulan su relación. Un ejemplo claro está en el sindicalismo, que a pesar de estar regulado en las Leyes Laborales (89), es un movimiento que ha sido atacado duramente, especialmente sus dirigentes, quienes han sido perseguidos, torturados, desaparecidos físicamente y otros con mejor suerte han tenido que abandonar el país, ya sea por exilio forzoso o voluntario. También otros aspectos han llegado a estados lamentables como la educación, cultura, deportes, desintegración familiar, alcoholismo y drogadicción. Pero un aspecto que desde el año de 1954 ha sido constante es el de los Derechos Humanos por la represión sistemática usada por la clase dominante contra las mayorías para tenerlas sumidas en la ignorancia, desunión y miedo, esto se hace bajo el pretexto de atacar al Comunismo, caballo de batalla utilizado, ya que en la realidad esta doctrina Económico-Política-Social en la práctica no existe en ningún país del mundo. (90)

6) Del Período de 1986 a 1993.

6.1.) Económico:

A consecuencia de Gobiernos corruptos de muchos años, la estabilidad de la moneda nacional, el Quetzal, continúa perdiendo valor respecto al Dólar, moneda norteamericana, ya que en la actualidad se cotiza a Q.5.65 por cada Dólar. Nuestra economía es dependiente, sujeta a economías de países desarrollados económicamente, se venden baratas las materias primas y los productos elaborados en Guatemala y a cambio se compra caro en las importaciones. Los comerciantes aumentan los precios a los productos desmedidamente con regularidad, asimismo, especulan con los precios, guardan los productos por mucho tiempo y en época de carestía los ponen a la venta con precios altos. En pocas palabras, la minoría de la población se enriquece y muchas personas se empobrecen. Los salarios del sector privado son bajos y los patronos no son anuentes a pagarlos bien. La mano de obra es barata. Hay falta de producción para el consumo interno por lo que se tiene que importar de otros países. Se compran energéticos mientras que en Guatemala hay petróleo para procesarlo. Siempre se continúa con el problema del

 (89) Código de Trabajo, Decreto número 1441 del Congreso de la República de Guatemala, Artículos: 206 al 234.

(90) Jonas, Susane. Guatemala Una Historia Inmediata. Pág. 99

Monocultivismo. Continúa la inversión económica de países de diferentes partes del mundo y la principal forma de hacerlo es con la Maquila, por la existencia de mano de obra barata. La Maquila es una forma sui generis de explotar a nuestra gente, por parte de extranjeros (por ejemplo, coreanos) así como nacionales.

6.2.) Político:

Esta etapa es de tipo civilista porque Guatemala es gobernada por dos partidos políticos que no postularon candidatos militares: me refiero a los Partidos: Democracia Cristiana y al Movimiento de Acción Solidaria. A pesar de sus postulados "democráticos", su gestión ha sido en favor de cada Partido antes mencionado y asimismo también en favor de las Clases dominantes Económica y Políticamente tanto nacionales como extranjeros. El común denominador en estos gobiernos es la corrupción; se hacen malos manejos de la Administración Pública en beneficio de los grupos gubernamentales de turno. Desaparecen los Partidos Políticos tradicionales y surgen nuevas corrientes partidistas como la de los Partidos gobernantes antes mencionados y la de los Partidos Frente Republicano Guatemalteco y Unión del Centro Nacional para mencionar algunos.

La asunción al poder político por parte de los civiles se debió a que los Militares fracasaron en la Administración de la cosa pública, pero sin dejar de tener ingerencia directa en la misma; esto dió como resultado que aparentemente se otorgaron concesiones, como por ejemplo, la aparente representación de todos los sectores en el Congreso de la República de Guatemala. En esta etapa siempre existe la influencia de los países desarrollados económicamente, sobre Guatemala y el principal país que mantiene hegemonía sobre Guatemala es Estados Unidos de Norte América por sus intereses económicos. También los países europeos ejercen influencia, así como países asiáticos, por las inversiones económicas que hacen en nuestro país.

6.3.) Social:

Este aspecto de la vida nacional guatemalteca continúa deteriorándose a consecuencia de la situación económica y política antes analizada. Las relaciones sociales entre los guatemaltecos son precarias; la pobreza, la educación, la salud, el hambre, continúan afectando a los guatemaltecos. Hay falta de oportunidades, continúa el problema de la desintegración familiar y esto da como resultado el problema de los "niños de la calle" y el de las denominadas "maras". Hay violencia

política y común, asaltos, robos, homicidios; asimismo aparece con fuerza el problema del narcotráfico. No dejo de mencionar los problemas de siempre como son: la drogadicción, alcoholismo, prostitución, etc.

Para poder frenar todas aquellas injusticias en contra de las personas, injusticias que se han explicado en el desarrollo del presente trabajo, la Constitución Política de Guatemala regula lo que se refiere a los Derechos Humanos y para el efecto se creó la Procuraduría de los Derechos Humanos, institución encargada de proteger a las personas en cuanto a sus intereses personales como tal, por ejemplo: Se protege la vida, la integración física, la libertad personal, etc.

7) Aspectos Legales:

Para la regulación de todos los actos humanos o relaciones sociales, se crearon las normas legales o jurídicas con fuerza obligatoria. En nuestro caso particular, Guatemala está regida por normas legales para que exista armonía dentro de la población; es así como a la cabeza de las leyes guatemaltecas por su jerarquía tenemos a la Constitución Política de la República de Guatemala; seguidamente Leyes ordinarias; los Decretos; los Reglamentos; los Tratados internacionales en materia de Derechos Humanos, etc. Estas normas jurídicas guatemaltecas regulan los aspectos que hemos venido mencionando desde el período de 1821 hasta el año de 1993; o sea la economía, política y social.

La Constitución Política guatemalteca, regula la estructura de la Administración Pública, así como el funcionamiento de los órganos políticos supremos; establece también la situación del ciudadano frente al Estado; además señala la forma de Gobierno.

Dentro del actual sistema, vivimos una constante violación a los Derechos Humanos, tanto individuales como los contemplados en los pactos del 66, prueba de esto es que en la Procuraduría de los Derechos Humanos de Guatemala, existen informes con respecto a estas violaciones; la Procuraduría clasifica los informes en tres áreas.

7.1.) Area de Derechos Individuales.

7.2.) Area Económica-Social.

7.3.) Area de Derechos Sociales.

En la primera área hay informes con respecto a:

- 7.1.1.) Muertes Extra-Judiciales
- 7.1.2.) Desaparecidos.
- 7.1.3.) Amenazas.
- 7.1.4.) Detenciones Ilegales.
- 7.1.5.) Abusos de Autoridad.
- 7.1.6.) Agresiones.

En la segunda área hay informes con respecto a:

- 7.2.1.) Sindicatos.
- 7.2.2.) Agilización Administrativa.
- 7.2.3.) Anomalías con Funcionarios Públicos.
- 7.2.4.) Problemas Laborales:
 - 7.2.4.1.) Individuales.
 - 7.2.4.2.) Colectivos.
- 7.2.5.) Otros.

En la tercera área hay informes con respecto a:

- 7.3.1.) Problemas de Medio Ambiente.
- 7.3.2.) Malos tratos a menores.
- 7.3.3.) Desaparición de Menores.
- 7.3.4.) Atención Médica Deficiente.
- 7.3.5.) Muerte Extra-Judicial de Menores.
- 7.3.6.) Educación.

8) Crítica:

En el libro "Introducción al Estudio del Derecho y Derecho Civil" (91), su autor Fernando Gómez Flores indica que la finalidad del Derecho es la de mantener la convivencia estable entre los hombres, porque se ha vivido con fricciones, con choques entre ellos. Claro que esa es la intención del Derecho pero en realidad no se ha podido frenar las actuaciones de los hombres como se pretende porque como hemos visto a través del desarrollo del presente trabajo, unos pocos hombres viven bien económica y políticamente, incluso el Derecho lo utilizan o les sirve

 (91) Gómez Flores, Fernando. Introducción al Estudio del Derecho y Derecho Civil.

de instrumento para sus propósitos e intereses. En el caso de Guatemala, como lo hemos analizado no escapa a lo que anteriormente se señala.

CONCLUSIONES

- En la Comunidad Primitiva no existió explotación del hombre por el hombre, porque los miembros de la misma trabajaron con solidaridad y disciplina para poder vencer el medio en el cual vivían, produciendo lo necesario para poder subsistir.
- En las formaciones Económico-Sociales Esclavista y Feudalista, las formas de gobierno existentes favorecieron la explotación del hombre por el hombre en favor de la clase dominante y dirigente.
- La Democracia surge en el año 500 A. de C. en la Grecia Antigua, dentro del desarrollo de la formación Económico Social Esclavista.
- La Democracia es una forma de gobierno porque se encarga de la ejecución de las leyes en base a la autoridad que se le asigna a favor de las personas de una sociedad determinada, cuyo ejercicio puede ser directo o representativo.
- La manifestación de la Democracia en la formación Económico Social Capitalista, defiende los intereses de la clase dominante y dirigente perjudicándose los intereses de la clase dominada, consistentes en aquellos que son económicos y sociales.
- La manifestación de la Democracia en la formación Económico-Social Socialista, busca defender los intereses de la clase dirigente agrupada en el partido comunista, así somete bajo su control y en forma rígida cerrada al proletario que le sirve en forma sumisa, aunque se dice que es la mayoría la que ostenta el poder.
- A través de la historia de la humanidad, las grandes mayorías nunca han tenido poder económico y político porque dicho poder ha sido detentado por las minorías llamadas dominante, que lo ha hecho muchas veces en base a manobras violentas, engañosas y fraudulentas.

- El problema de la Democracia a través del tiempo es que en determinada época defiende intereses minoritarios y en otra defiende intereses mayoritarios, aparentemente, su objetivo no ha sido en defender los intereses de toda la humanidad.
- El problema básico de la sociedad es que sus miembros en lo particular, le dan más importancia a los bienes materiales que les producen ambiciones para satisfacer su orgullo sin pensar en una aplicación de la Democracia en función social o colectivo.
- A través de la historia económica, política y social de las colectividades, el ser humano no ha tenido conciencia social porque cada uno de ellos es egoísta, ya que sólo piensa en su bienestar particular y nunca se piensa en el bienestar social.
- Lo malo no son las instituciones políticas, sociales, económicas o jurídicas ilícitas, deshonestas o corruptas; lo malo es el hombre que desde hace mucho tiempo atraviesa una crisis ética y social que no le permite desarrollarse interna ni externamente ya que prefiere tener, para sí mismo, dinero, poder y prestigio para satisfacer necesidades egoístas lo cual lo hace en detrimento de los intereses de las demás personas que suelen ser las mayorías poblacionales.
- En Guatemala, la Democracia como forma de gobierno está regulada teóricamente porque se encuentra plasmada en la Constitución Política y en leyes codificadas pero real o físicamente no se ha practicado ni se practica porque la clase dominante y dirigente ha obtenido provechos económicos a su favor desplazando a las mayorías conformadas por la clase dominada.
- En Guatemala el proceso democrático incipiente se encuentra tambaleante porque las personas encargadas de las instituciones políticas, económicas han caído en corrupción, impunidad, siendo los primeros en violar los principios democráticos por lo que no se vive en estado de derecho.
- La existencia plena del estado de derecho en Guatemala, es un factor esencial para que el proceso democrático se fortalezca y repercuta en el bienestar y elevación del nivel de vida de la población desposeída.

- Los partidos políticos en Guatemala no cumplen su objetivo dentro de la esfera política, porque se dedican a proteger intereses elitistas, de sectores minoritarios no dándole su valor real a la Democracia.
- En Guatemala no se cumple con los principios formales y reales que fundamentan la Democracia, porque se ha caído en situaciones de inestabilidad económica, política, social y cultural lo que ha dado lugar a que surjan nuevamente gobiernos dictatoriales o autoritarios que favorecen a las minorías dominantes.
- Especialmente, en Guatemala la mala aplicación de la Democracia repercute directamente en la clase social desposeída económica y política al extremo que continúa siendo un país subdesarrollado, analfabeta y sujeto a explotación por parte de la clase dominante aprovechándose de la Democracia a su favor.
- La década del año de 1944 a 1954, fue de transición real para el desarrollo de la Democracia en Guatemala, porque los gobiernos de dicha época favorecieron a las mayorías otorgándoles derechos para su beneficio desplazando a las minorías.
- La población mayoritaria guatemalteca ha caído en enfermedades nerviosas como estrés y depresión debido a prácticas de terror como elemento psicológico para mantenerlos en estados de sumisión que han realizado las clases dominantes para su beneficio.
- Se ha desencadenado una etapa de delincuencia incontrolable para las autoridades, generada por falta de empleo.

RECOMENDACIONES

- El hombre lo que necesita es un cambio radical en sí mismo, en su personalidad, para eliminar sus ambiciones políticas, económicas para desarrollo de la colectividad.
- Para que la Democracia como forma de gobierno favorezca a toda la humanidad, los miembros de la misma deben despojarse del egoísmo innato que los oprime.
- Para que la Democracia como forma de gobierno cumpla con sus fines, las personas miembros de la sociedad deben someterse a practicar programas de tipo ético y moral, para que eliminen su egoísmo y puedan ser buenos servidores públicos.
- La Democracia como forma de gobierno no debe ser exclusividad de determinados sectores de una sociedad conformada como se ha visto a través de la historia, dentro de las formaciones económico social que han existido; la Democracia debe ser patrimonio político de toda la humanidad.

BIBLIOGRAFIA

TEXTOS:

GOMEZ FLORES, Fernando. "Introducción al Estudio del Derecho y Derecho Civil". 3ra. Edición. Editorial Porrúa, S.A. Av. República Argentina, 15, México, 1981.

GOMEZ PADILLA, Julio. "Capítulos de Introducción a la Economía". 4ta. Edición, Guatemala, C.A. 1970.

KONSTANTINOV, F.V. "El Materialismo Histórico". Editorial Grijalvo, S.A. México D.F. 1957.

PODESTA, Roberto Alfredo. "Introducción Cívica". Vigésima Edición. Librería "El Ateneo". Editorial. Buenos Aires.-Lima.-Río de Janeiro.-Caracas.-Montevideo.-México.-Barcelona. 1968

DICCIONARIOS Y ENCICLOPEDIAS:

CABANELLAS, Guillermo. "Diccionario Enciclopédico de Derecho Usual". Tomo I al IV. 12a. Edición, Revisada, actualizada y ampliada por Luis Alcalá-Zamora y Castillo. Editorial Heliasa S.R.L. Buenos Aires, República de Argentina.

DICCIONARIO DE CIENCIAS ECONOMICAS. Editorial Labor, S.A. Buenos Aires, 1966.

DICCIONARIO OCEANO DE LA LENGUA ESPAÑOLA. Editorial Océano, S.A. Barcelona 7, España.

OBRAS:

BOURGUIN, Rimbart y George, Pierre. "El Socialismo", 1ra. Edición. 1965 Editorial Diana, S.A. México, D.F.

- DOUGLAS, William. "Fundamento de la Democracia". Educación Sindical. Para IADSL. 1976.
- DRUMMOND, Muriel. "Nuestro Mundo a Través de las Edades". 1ra. Edición en castellano, 1954-1959 por Prentice-Hall. Inc. Englewood, N.J.
- ENGELS, Federico. "Del Socialismo Utópico al Socialismo Científico". Ediciones Pepe. Colombia 1971.
- GALICH, Manuel. "Del Pánico al Ataque". Colección Realidad Nuestra. Editorial EDUCA. 1977.
- GARCIA LAGUARDIA, Jorge Mario. "Revolución del 20 de Octubre". Ediciones Cívicas, Municipalidad de Guatemala.
- GORVACHOV, Mijail. "Perestroika", Editorial Oveja Negra, 1987, Bogotá, Colombia.
- JONAS, Susanne y David Tobis. "Guatemala una Historia Inmediata". Siglo XXV Editores, 1976. Edic. en español.
- MARX, Karl y Federico Engels. "Manifiesto del Partido Comunista". Editorial Progreso, Moscú, URSS.
- MELVILLE, Marjorie y Tomás Melville. "Tierra y Poder en Guatemala", Editorial EDUCA.
- PONTI, Carmelo. "La Cía. en 25,000 Palabras". Editorial Bruguera, S.A.
- RIUS. "Marx para Principiantes". 1ra. Edición, 1972. Ediciones de Cultura Popular, S.A. México, D.F.
- ROUSSEAU, Juan Jacobo. "El Contrato Social". AULA. 1ra. Edición. EDUCA, Centroamérica, 1973.
- SOLOMBRINO, Vincenzo. "El Ministerio de Gobernación de Guatemala". Tipografía Nacional de Guatemala. 1977

TORIELLO GARRIDO, Guillermo. "Guatemala Más de 20 años de Traición". Editorial Universitaria, Colección Popular Mario López Larrave, Volumen V, USAC. 1979.

TORIELLO GARRIDO, Guillermo. "La Batalla de Guatemala". Ediciones Cuadernos Americanos, 39, México, MCMLV.

"América Latina, Dependencia y Sub-Desarrollo. AULA. Editorial Universitaria Centroamericana, (EDUCA) 1ra. Edic. 1973.

LEYES:

- Constitución Política de la República de Guatemala.
31 de Mayo de 1985.
- Código de Trabajo.
- Declaración Universal de los Derechos Humanos.